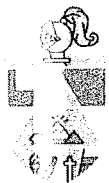
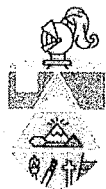


CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA
ACTA NRO 132-SGMC-2025
SESIÓN ORDINARIA
17 DE NOVIEMBRE DEL 2025

En la ciudad de Macas, a los diecisiete días del mes de noviembre del dos mil veinticinco, siendo las diez horas, en el Salón de la Ciudad del Gobierno Municipal del cantón Morona, con la presencia del **SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ**, los señores concejales que integran el Concejo Municipal, actúa como secretaria la **ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA**, se da inicio a la Sesión Ordinaria, con la intervención del **SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ**: vamos a dar inicio a la sesión ordinaria Nro. 132 de fecha 17 de noviembre del 2025, antes de iniciar esta sesión como vemos una gran participación de la ciudadanía en general, agradecer por la presencia de todos ustedes señores concejales, señora vicealcaldesa, sin embargo como ustedes conocen en estas sesiones que son públicas donde la ciudadanía puede participar solamente como oyentes, porque son sesiones donde solo se tratan los puntos del orden del día y como esta planteado el orden del día, si de pronto se genera disturbios, interrupciones, de cualquier situación en contra de cualquiera de los compañeros que estén aquí presentes, yo tengo la facultad de suspender la sesión, para garantizar de que todo salga bien que no tengamos inconvenientes, porque todos nos merecemos respeto, estamos para tratar puntos importantes y lo más importante acá es de que las personas que están aquí al frente y los que están sentados, no tengamos conflictos entre nosotros, respetemonos, permitamos que esta sesión se desarrolle de la mejor manera y que no tengamos después que estar llegando a suspensiones lo más importante acá es evitar enfrentamientos, insultos, maltratos o cosas por el estilo, si es que en ese sentido señores dirigentes de los diferentes transportes les pedimos a ustedes que por favor sean coherentes con la sesión y permitan que podamos desarrollar la sesión de la mejor manera y en silencio absoluto, que no existan interrupciones para poder desarrollar, si hay ese compromiso continuaremos, lo que menos quisiéramos es después tener que llamar a la fuerza pública y tener que intervenir, porque acá no hay situaciones de confrontación, simplemente es debate y hay que llevar a la altura de la situación por favor, si es que existe ese compromiso estamos tranquilos, señora secretaria tenga la bondad de dar a conocer la convocatoria del día de hoy.- **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA**: con un cordial saludo señor alcalde, señora vicealcaldesa, señores concejales, público aquí presente, a continuación me permito dar lectura a la.- **CONVOCATORIA**: Se convoca a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del cantón Morona para el día lunes 17 de noviembre del 2025, a las 10H00 en el Salón de la Ciudad del Gobierno Municipal del cantón Morona, para tratar el siguiente orden del día: **PRIMERO.-** Constatación del quórum **SEGUNDO.-** Himno Nacional del Ecuador **TERCERO.-** Instalación de la sesión **CUARTO.-** Aprobación del orden del día **QUINTO.-** Comisión General solicitada por los representantes legales de las operadoras de taxis en la modalidad de Convencionales, Ejecutivos y Transporte Urbano, Intracantonales del cantón Morona **SEXTO.-** Conocimiento y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria 130-SG-



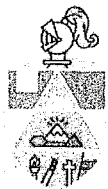
1 MC-2025, de fecha 05 de noviembre del 2025 **SÉPTIMO.-** Conocimiento, análisis y re-
2 solución de la RECONSIDERACIÓN DE LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL NRO. 916-
3 2025 **OCTAVO.-** Conocimiento de la DÉCIMA SEXTA REFORMA DE TRASPASO DE
4 CRÉDITO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2025 **NOVENO.-** Co-
5 nocimiento, análisis y resolución de la REGULARIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE UN
6 BIEN INMUEBLE MOSTRENCO A FAVOR DEL VICARIATO APOSTÓLICO DE MÉN-
7 DEZ – MISIÓN SALESIANA DE ORIENTE **DÉCIMO.-** Conocimiento, análisis y resolu-
8 ción de la AUTORIZACIÓN PARA QUE EL ALCALDE Y PROCURADOR SINDICO
9 MUNICIPAL, PARTICIPEN EL 12 DE NOVIEMBRE DE 2025 A LAS 10H00 VÍA ZOOM,
10 conforme consta en la convocatoria Nro.11237-CMCV-2025-CUE, del 24 de octubre
11 de 2025, suscrito por el Dr. Juan Pablo Butiña Martínez, mediador del centro de me-
12 diación de la Procuraduría General del Estado, DENTRO DEL PROCESO NRO. 0937-
13 DNCM2025-CUE **DÉCIMO PRIMERO.-** Conocimiento, análisis y resolución de la OR-
14 DENANZA QUE ESTABLECE LAS NORMAS PARA VALORAR LAS PROPIEDADES
15 RURALES DEL CANTÓN MORONA Y LA DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO PRE-
16 DIAL PARA LOS AÑOS 2026-2027, EN PRIMER DEBATE **DÉCIMO SEGUNDO.-** Co-
17 nocimiento, análisis y resolución de la ORDENANZA QUE REGULA LA FORMACIÓN
18 DE LOS CATASTROS PREDIALES URBANOS, LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRA-
19 CIÓN Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS PARA EL BIE-
20 NIO 2026-2027. EN PRIMER DEBATE **DÉCIMO TERCERO.-** Conocimiento de la DÉ-
21 CIMA SÉPTIMA REFORMA DE TRASPASO DE CRÉDITO AL PRESUPUESTO DEL
22 EJERCICIO ECONÓMICO 2025 **DÉCIMO CUARTO.-** Análisis y resolución de la Co-
23 misión General solicitada por los representantes legales de las operadoras de taxis en
24 la modalidad de Convencionales, Ejecutivos y Transporte Urbano, Intracantoniales del
25 cantón Morona **DÉCIMO QUINTO.-** Himno a Macas **DÉCIMO SEXTO.-** Clausura. Has-
26 ta aquí el orden del día señor alcalde.- **SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO AL-**
27 **FREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** muchas gracias, el primer punto del orden del
28 día por favor.- **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY**
29 **VANESSA GONZÁLEZ ZABALA: PRIMERO.-** Constatación del quórum.- **SEÑOR**
30 **CONCEJAL ING. MARCO AUGUSTO ARCOS MONTESDEOCA:** con un saludo cor-
31 dial principalmente a toda la ciudadanía que se ha dado cita hoy en esta sesión de
32 concejo, transportistas de nuestro cantón Morona bienvenidos, estamos muy gustosos
33 de tenerles en esta mañana, señor alcalde, compañeros concejales, técnicos, señora
34 secretaria presente.- **SEÑOR CONCEJAL AWAKCHATAI JUNIOR CHIRIAP KUISH:**
35 muchas gracias estimada secretaria, un cordial saludo estimado alcalde, compañera
36 vicealcaldesa, compañeros concejales, estimado pueblo, presente.- **SEÑOR CONCE-**
37 **JAL MAG. CARLOS RAMIRO FÁREZ PEÑAFIEL:** con un saludo a todos presente.-
38 **SEÑOR CONCEJAL ABG. NELSON MARCELO JARAMILLO RIVADENEIRA:** con
39 un saludo señor alcalde, compañeros concejales, ciudadanos todos, es importante re-
40 calcar de que este es el salón de la ciudad, donde pueden acudir los ciudadanos que
41 tienen inquietudes, sobre resoluciones emitidas por este concejo, lo que si me llama la
42 atención señor alcalde, es de que seamos protagonistas de la paralización de los ser-
43 vicios públicos, no se puede permitir la paralización de los servicios públicos de la ciu-
44 dad de Macas y que nosotros como Gobierno Municipal seamos protagonistas, por
45 ello señor alcalde presento mi renuncia en forma verbal al Consejo Cantonal de Segu-
46 ridad Ciudadana, porque nosotros los municipales no tenemos que ser protagonistas



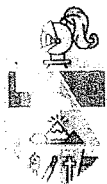
1 de este tipo de cosas, en base a eso señor alcalde doy mi presencia en esta sesión de
2 concejo, gracias.- **SEÑORA VICEALCALDESA YADIRA TATIANA KASENT NA-**
3 **MAJ:** muy buenos días estimado alcalde, queridos compañeros concejales, culto pú-
4 blico presente, el día de hoy agradecerles también por la presencia y pues esperemos
5 que las decisiones que hoy día el pleno del concejo, decida también como grupo po-
6 damos respetar, y pues también mantengamos la cordura para poder realizar esta ac-
7 tividad de sesión de concejo, que siempre todos los lunes ha sido abierta para toda la
8 ciudadanía, con ustedes presente.- **SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFRE-**
9 **DO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** presente.- **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO**
10 **MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA:** señor alcalde para la
11 presente sesión ordinaria se ha constatado la presencia de cinco señores concejales,
12 por lo tanto contamos con el quórum reglamentario.- **SEÑOR ALCALDE MAG. FRAN-**
13 **CISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** siguiente punto del orden del día.-
14 **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA GON-**
15 **ZÁLEZ ZABALA:** SEGUNDO: Himno Nacional del Ecuador.- **SEÑOR ALCALDE**
16 **MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** siguiente punto del or-
17 den del día por favor.- **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG.**
18 **JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA:** TERCERO.- Instalación de la sesión.- **SE-**
19 **ÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** reitero
20 el saludo cordial a todas y a todos aquí presentes, una vez constatado el quórum re-
21 glamentario, declaro instalado la presente sesión.- **SEÑORA SECRETARIA DEL**
22 **CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA:** CUARTO:
23 Aprobación del orden del día.- **SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO AN-**
24 **DRAMUÑO RODRÍGUEZ:** pongo a consideración este punto del orden del día, concejal
25 Marco Arcos tiene la palabra.- **SEÑOR CONCEJAL ING. MARCO AUGUSTO ARCOS**
26 **MONTESDEOCA:** si señor alcalde en la sesión de la comisión de Planificación y Presu-
27 puesto, tratamos algunos puntos del orden del día, el día jueves y ya no fue posible in-
28 sertar en el orden del día, por lo cual solicito señor alcalde y compañeros concejales in-
29 sertar dos puntos en el orden del día, que han sido pasados oportunamente, bueno
30 después del tiempo permitido, pero la ordenanza del concejo permite insertar en el pun-
31 to del orden del día; sobre la suspensión de trámites administrativos de fraccionamiento
32 y el siguiente punto; la declaratoria de faja municipal de un predio ubicado en la calle
33 Carlos Encalada entre las calles Luisa Jaramillo y Cromacio Velín de 36.15 m², estos
34 puntos fueron tratados en la comisión de Planificación y Presupuesto y cuentan con los
35 informes correspondientes, a parte de esto señor alcalde y compañeros concejales, en
36 el orden del día veo que en el punto 14 dice: Análisis y resolución de la Comisión Gene-
37 ral solicitada por los representantes legales de las operadoras de taxis en la modalidad
38 de Convencionales, Ejecutivos y Transporte Urbano, Intracantonales del cantón Moro-
39 na, pero en el punto 7 vamos a tener: Conocimiento, análisis y resolución de la RE-
40 CONSIDERACIÓN DE LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL NRO. 916-2025, por lo que com-
41 pañeros concejales yo mociono se cambie el orden del día, que el punto 14 pase a for-
42 mar como el punto ocho de esta convocatoria con la finalidad de tener una concordancia
43 en el análisis de los puntos, debido a que aquí se encuentran presentes las perso-
44 nas que están pidiendo comisión general y sería importante de una vez tratar esos pun-
45 tos del orden del día, ese sería mi propuesta señor alcalde.- **SEÑOR ALCALDE MAG.**
46 **FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** ya, a parte solicito señores con-



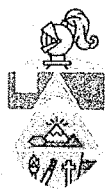
1 cejales ingresar como punto en el orden del día para conocimiento de los señores con-
2 cejales, los convenios que se ha firmado con el municipio de Sevilla Don Bosco, en este
3 caso tenemos dos convenios firmados con Sevilla Don Bosco para conocimiento.- **SE-**
4 **ÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA GONZÁ-**
5 **LEZ ZABALA:** ahora señor alcalde cada uno de los puntos vamos a solicitar si es que
6 tiene apoyo la moción.- pide la palabra.- **SEÑOR CONCEJAL MAG. CARLOS RAMI-**
7 **RO FÁREZ PEÑAFIEL:** yo tengo dos inquietudes; en el punto número 7 que habla: Co-
8 nocimiento, análisis y resolución de la RECONSIDERACIÓN DE LA RESOLUCIÓN
9 MUNICIPAL NRO. 916-2025, en este caso yo sugiero bueno según la ordenanza en el
10 artículo número 63 que regula el concejo habla, que ya no se podría reconsiderar, sino
11 se tendría que ir directamente a la derogatoria, el señor jurídico había manifestado en
12 una entrevista, igualmente ya habíamos coincidido, de que ya no sería la reconsidera-
13 ción, por lo que ya no es la próxima sesión, en ese caso nosotros, inclusive tenemos fal-
14 ta a una sesión convocada y no hay una orden o un documento que abalice nuestra fal-
15 ta injustificada, por lo tanto yo sugiero a la señorita secretaria que nos haga conocer so-
16 bre la falta justificada y que este punto ya no sea reconsideración sino derogatoria.- **SE-**
17 **ÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** vamos
18 a solicitar a jurídico para saber sobre el tema, en lo que solicita el señor concejal Ramiro
19 Fárez.- **PROCURADOR SINDICO DR. HÉCTOR HUGO CUEVA DÁVILA:** saluda y
20 menciona: si en verdad hace quince días yo había dado una entrevista a un medio de
21 comunicación, sin embargo yo no tenía a la mano la ordenanza de funcionamiento del
22 concejo y me estaba basando en lo que precisamente manifiesta el artículo 63 de la
23 mencionada ordenanza, y en esta ordenanza indica de que cuando ya no es posible ha-
24 cer la reconsideración, lo que cabe es ya la derogatoria, sin embargo este fin de sema-
25 na me he llevado la ordenanza para volver ha revisarle y tengo señalado todos los pun-
26 tos de mayor relevancia en la ordenanza y en el artículo 46 que habla en el orden del
27 día dice lo siguiente: En el orden del día de las sesiones del concejo y de las comisio-
28 nes constará como primer punto la constatación del quórum y luego los demás temas a
29 ser tratados y resueltos. Constarán obligatoriamente los asuntos que hubieren quedado
30 pendientes de decisión en sesiones anteriores, siempre que no sea debido a la falta de
31 informes o dictámenes. Entonces basado a lo que dispone esta última parte del artículo
32 46 de la ordenanza, como nos obliga, que dice constarán obligatoriamente los puntos
33 que no fueron tratados en la sesión anterior, como no se trato la reconsideración enton-
34 ces cabe que se trate en esta sesión la reconsideración señor alcalde, señores conceja-
35 les.- **SEÑOR CONCEJAL MAG. CARLOS RAMIRO FÁREZ PEÑAFIEL:** pero el artícu-
36 lo 63 dice; en la próxima sesión, como la próxima sesión no se dio, ya tenemos falta.-
37 **PROCURADOR SINDICO DR. HÉCTOR HUGO CUEVA DÁVILA:** así es señor conce-
38 jal pero el artículo 46 nos obliga, a que los puntos que no fueron tratados anteriormente,
39 obligadamente tiene que ser tratados en esta sesión, sí, ahí esta el Dr. Jaramillo tam-
40 bién si yo estoy mal interpretando la norma pero es clara, constaran obligatoriamente
41 los asuntos que hubieren quedado pendientes de decisión en sesiones anteriores sí.-
42 **SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** le
43 concedo la palabra al concejal Marcelo Jaramillo.- **SEÑOR CONCEJAL ABG. NELSON**
44 **MARCELO JARAMILLO RIVADENEIRA:** muchas gracias señor alcalde, definitivamen-
45 te las normativas existentes en el país son de cumplimiento, el artículo 46 es demasia-
46 damente claro con lo que manifiesta el Dr. Hugo, los puntos que no se han tratado a ex-



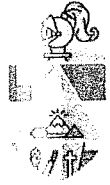
1 cepción señor alcalde, lo que indica el artículo 63; que las reconsideraciones de forma
2 obligatoria tiene que ser en la misma sesión o en la próxima, no dice si se suspende, no
3 dice si no se lleva a cabo, por lo tanto ya no hay como tratar la reconsideración, obliga-
4 toriamente es derogatoria, debemos cumplir la normativa, si así esta escrita pues así la
5 debemos cumplir, no debemos indicar de que ya llevamos a la casa me estudie todo el
6 día, pero la ley es demasidamente clara en forma literal y gramatical, porque aquí no
7 estamos en contra de nadie, simplemente seguir un procedimiento para evitar futuras
8 anulaciones, y eso es la única forma señor alcalde que podemos nosotros tratar en este
9 concejo, es la derogatoria de la resolución 916.- **SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCIS-**
10 **CO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** Dr. Hugo Cueva para que revisemos lo
11 que acaba de mencionar el concejal Marcelo Jaramillo y podamos dar respuesta a la in-
12 quietud que se ha planteado.- **PROCURADOR SINDICO DR. HÉCTOR HUGO CUEVA**
13 **DÁVILA:** si señor alcalde, señores concejales insisto el artículo 63 de la ordenanza indi-
14 ca, voy a leer textualmente para evitar malas interpretaciones: El artículo 63 habla de la
15 reconsideración: Cualquier concejala o concejal municipal podrá proponer en el curso
16 de la misma sesión pero dentro del mismo tema o a más tardar en la siguiente sesión,
17 la reconsideración de la totalidad del acto decisorio o de una parte de él. Una vez for-
18 mulado el pedido de reconsideración, solamente el proponente podrá hacer uso de la
19 palabra para fundamentarla y sin más trámite el Alcalde o Alcaldesa someterá a vota-
20 ción, en la misma sesión o en la siguiente, según la petición del proponente. Para apro-
21 barla se requerirá del voto conforme de las dos terceras partes de los concurrentes.
22 Aprobada la reconsideración se abrirá el debate como si se tratara de la primera vez y
23 se podrá eliminar o modificar la parte del tema objeto de reconsideración. Cuando la re-
24 consideración se realice en la siguiente sesión esta se dará curso siempre y cuando en
25 ella estén presentes los mismos concejales que tomaron la resolución que origino el pe-
26 dido de reconsideración. No se podrá reconsiderar, después de haber sido negada la
27 reconsideración. Ese es el sentido literal del artículo 63 si, obviamente aquí no esta di-
28 ciendo si se dio o no se dio la sesión, no estamos en discusión de que si se dio o no se
29 dio la sesión, lo que yo estoy manifestando es de que el artículo 46 obliga a que en el
30 orden del día que es lo que este rato se esta tratando de aprobar, que aquellos puntos
31 que no fueron tratados o que quedaron pendientes de decidir en sesiones anteriores,
32 obligadamente tienen que constar en esta sesión, o para esta sesión sí, porque no nos
33 da otra salida, dice constaran obligatoriamente los asuntos que hubieren quedado pen-
34 dientes en sesiones anteriores, siempre que no sea debido a falta de informes o dictá-
35 menes.- **SEÑOR CONCEJAL ABG. NELSON MARCELO JARAMILLO RIVADENEI-**
36 **RA:** señor alcalde aquí tenemos sesión ordinaria Nro 132 es otra sesión, y la convoca-
37 toria de la semana anterior dice, sesión ordinaria Nro. 131 es otra sesión, por lo tanto ya
38 no es reconsideración, no hagamos polémica donde no tiene que haber, osea así de fá-
39 cil no tenemos que decir cosas que no lo están, la forma textual es demasidamente
40 claro, para que tenemos que ir por otro lado, simplemente no va la reconsideración, va
41 la derogatoria, se expone aquí el señor concejal que solicito la derogatoria no estando
42 presente en la ciudad de Macas, tres días en la ciudad de Cuenca presento el escrito,
43 ya pues ni modo tenemos que aceptarlo, tenemos que aceptar.- **SEÑOR ALCALDE**
44 **MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** concejal Ramiro Fárez
45 tiene la palabra.- **SEÑOR CONCEJAL MAG. CARLOS RAMIRO FÁREZ PEÑAFIEL:**
46 yo propongo que se someta a consideración, pongo elevo la moción de que se someta



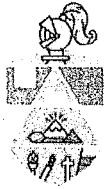
1 a votación para que sea la derogatoria.- **SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO AL-**
2 **FREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** voy a solicitar unos minutos solamente para po-
3 der revisar bien y poder plantear lo que considera el concejal Ramiro Fárez en la parte
4 legal para coincidir en el tema de no tener ilegalidades en el tema del orden del día, tan-
5 to en la división que comentan los compañeros concejales como también la parte jurídi-
6 ca, tres minutos para análisis y luego retomamos este tema por favor.- **SEÑOR ALCAL-**
7 **DE MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** bien, retomamos la
8 sesión sobre el pedido del concejal Ramiro Fárez, señor jurídico para que nos lea el ar-
9 tículo 318 sobre el tema del orden del día y estar claros sobre la propuesta.- **PROCU-**
10 **RADOR SINDICO DR. HÉCTOR HUGO CUEVA DÁVILA:** si señor alcalde, señores
11 concejales voy a leer la parte pertinente de lo que dispone el artículo 318 que tiene con-
12 cordancia con el artículo 40 de la Ordenanza de Funcionamiento del Concejo dice: Una
13 vez instalada la sesión se procederá a aprobar el orden del día, que podrá ser modifica-
14 do solamente en el orden de su tratamiento o incorporando puntos adicionales, por uno
15 de los miembros con voto conforme de la mayoría absoluta de los integrantes; una vez
16 aprobado con este requisito, no podrá modificarse por ningún motivo caso contrario la
17 sesión será invalidada. Esto quiere decir de que si este momento esta el orden del día,
18 constando la reconsideración no podemos cambiarle a revocatoria porque, porque se-
19 gún el COOTAD nos dice que nosotros podemos modificar el orden del día solamente,
20 en el orden de tratamiento de los puntos o incrementando otros puntos, pero cambiarle
21 este momento a una derogatoria es improcedente.- **SEÑOR ALCALDE MAG. FRAN-**
22 **CISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** concejal Marcelo Jaramillo.- **SEÑOR**
23 **CONCEJAL ABG. NELSON MARCELO JARAMILLO RIVADENEIRA:** gracias señor
24 alcalde, las leyes se hicieron solo para cumplir no para emitir criterios que no se pue-
25 dan, una vez instalada la sesión se procederá aprobar el orden del día, no esta aproba-
26 do el orden del día, nosotros no hemos aprobado, que podrá ser modificado solamente
27 en el orden de su tratamiento no cierto, que nosotros vamos a ver si es que el 14 pasa-
28 mos al 8, y si el 8 pasamos a ello, sí, incorporando puntos adicionales por uno de los
29 miembros con voto conforme a la mayoría absoluta, si en este caso no es procedente
30 según el concejo la reconsideración, en próxima sesión se hará lo que tenemos que ver
31 con la revocatoria.- **SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO**
32 **RODRÍGUEZ:** correcto, en el punto orden del día se puede tratar lo que ustedes aca-
33 ban de manifestar concejal Marcelo y de ahí si pasaríamos a la siguiente parte, en ese
34 sentido señora secretaria procedamos por favor con los puntos planteados como ingre-
35 so, concejal Ramiro Fárez tiene la palabra.- **SEÑOR CONCEJAL MAG. CARLOS RA-**
36 **MIRO FÁREZ PEÑAFIEL:** una más señor alcalde, tenemos dos puntos el uno y el otro
37 número diez que dice: Conocimiento, análisis y resolución de la AUTORIZACIÓN PARA
38 QUE EL ALCALDE Y PROCURADOR SINDICO MUNICIPAL, PARTICIPEN EL 12 DE
39 NOVIEMBRE DE 2025 A LAS 10H00 VÍA ZOOM.- **PROCURADOR SINDICO DR. HÉC-**
40 **TOR HUGO CUEVA DÁVILA:** señor alcalde con su permiso, señores concejales, había
41 una o hay un pedido de mediación de la Procuraduría General del Estado que como
42 municipio acudamos a una mediación con un contratista, cuyo nombre.- habla el señor
43 alcalde.- **SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍ-**
44 **GUEZ:** señor jurídico lo que pregunta el señor concejal es que esto ya la fecha paso,
45 entonces quiere decir por que esta planteado este punto, si es que ya paso la fecha eso
46 es lo único, por lo que lo demás es irrelevante.- **PROCURADOR SINDICO DR. HÉC-**



1 **TOR HUGO CUEVA DÁVILA:** lo que pasa es que de acuerdo a lo que acabe de leer el
2 artículo 46 de ordenanza dice; que los puntos que no se trataron obligatoriamente tie-
3 nen que constar aquí, ahora no se dio esa audiencia ya paso el día 12, no se dio el con-
4 cejo no pudo autorizar, porque no se dio la sesión, sin embargo es importante de que
5 tanto el señor alcalde como quién habla contemos con esa autorización para que si en
6 el futuro nos convocan , ya tener la autorización, pero si ustedes consideran de que la
7 autorización debería darse cuando nuevamente nos convoquen.- **SEÑOR ALCALDE**
8 **MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** yo pienso que en el pun-
9 to del orden del día simplemente esto queda, desde luego consta porque esta conside-
10 rado, concejal Ramiro Fárez.- **SEÑOR CONCEJAL MAG. CARLOS RAMIRO FÁREZ**
11 **PEÑAFIEL:** si efectivamente señor alcalde, por otro lado también quiero hacer un crite-
12 rio como concejal, que nos limitemos a dar criterios fundamentados, mal fundamenta-
13 dos sería a la prensa ese momento tal vez lo hacen por emoción o por algo, hay un vi-
14 deo grabado del señor jurídico que dice una cosa y ahora se desdice, en todo caso yo si
15 quisiera que ahí sea un poco más frontal el tema de él, que no sea pronunciamientos
16 personales del jurídico, sino que sean pronunciamientos jurídicos del jurídico, eso no-
17 más señor alcalde.- **PROCURADOR SINDICO DR. HÉCTOR HUGO CUEVA DÁVILA:**
18 yo me he manifestado en la entrevista de acuerdo al artículo 63, estoy basándome en
19 una norma.- **SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RO-**
20 **DRÍGUEZ:** listo señor jurídico hay una recomendación del señor concejal, hay que aco-
21 gerlo, tener mucho cuidado cuando demos entrevistas y saber los puntos que tenemos
22 que decir y analizar, muchas gracias la recomendación señor concejal, seguimos con
23 los puntos solicitados.- **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG.**
24 **JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA:** señor alcalde ahora procede ver si es que
25 existe apoyo con la moción de los puntos solicitados.- **SEÑOR ALCALDE MAG. FRAN-**
26 **CISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** concejal Marco Arcos solicito ingresar
27 dos puntos, pedimos haber si hay apoyo la moción.- **SEÑOR CONCEJAL ING. MAR-**
28 **CO AUGUSTO ARCOS MONTESDEOCA:** son los puntos de la comisión de Planifica-
29 ción y Presupuesto.- **SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMU-**
30 **ÑO RODRÍGUEZ:** ponemos a consideración, no se si se repite por favor cuáles son los
31 puntos solicitados señora secretaria.- **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNI-**
32 **CIPAL ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA:** el primer punto era sobre la
33 suspensión de trámites administrativos de fraccionamiento y el segundo era sobre la de-
34 claratoria de faja municipal.- **SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO AN-**
35 **DRAMUÑO RODRÍGUEZ:** vamos por el primer punto, concejal Ramiro Fárez tiene la
36 palabra.- **SEÑOR CONCEJAL MAG. CARLOS RAMIRO FÁREZ PEÑAFIEL:** apoyo la
37 moción del Ing. Marco Arcos.- **SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO AN-**
38 **DRAMUÑO RODRÍGUEZ:** sometemos a votación el primer punto para ingresar.- **SE-**
39 **ÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA GONZÁ-**
40 **LEZ ZABALA:** procedo.- **SEÑOR CONCEJAL ING. MARCO AUGUSTO ARCOS**
41 **MONTESDEOCA:** mi voto a favor.- **SEÑOR CONCEJAL AWAKCHATAI JUNIOR CHI-**
42 **RIAP KUISH:** mi voto a favor.- **SEÑOR CONCEJAL MAG. CARLOS RAMIRO FÁREZ**
43 **PEÑAFIEL:** mi voto a favor.- **SEÑOR CONCEJAL ABG. NELSON MARCELO JARA-**
44 **MILLO RIVADENEIRA:** mi voto a favor.- **SEÑORA VICEALCALDESA YADIRA TA-**
45 **TIANA KASENT NAMAJ:** mi voto a favor.- **SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO**
46 **ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** a favor.- **SEÑORA SECRETARIA DEL CON-**



1 **CEJO MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA:** procedemos con
2 el segundo punto sobre la declaratoria de faja municipal.- **SEÑOR ALCALDE MAG.**
3 **FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** ponemos a consideración la
4 moción.- **SEÑOR CONCEJAL MAG. CARLOS RAMIRO FÁREZ PEÑAFIEL:** si igual
5 apoyo la moción.- **SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO**
6 **RODRÍGUEZ:** apoya la moción, señora secretaria sírvase tomar votación.- **SEÑORA**
7 **SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZA-**
8 **BALA:** procedo.- **SEÑOR CONCEJAL ING. MARCO AUGUSTO ARCOS MONTES-**
9 **DEOCA:** mi voto a favor.- **SEÑOR CONCEJAL AWAKCHATAI JUNIOR CHIRIAP**
10 **KUISH:** mi voto a favor.- **SEÑOR CONCEJAL MAG. CARLOS RAMIRO FÁREZ PE-**
11 **ÑAFIEL:** mi voto a favor.- **SEÑOR CONCEJAL ABG. NELSON MARCELO JARAMI-**
12 **LLO RIVADENEIRA:** mi voto a favor.- **SEÑORA VICEALCALDESA YADIRA TATIA-**
13 **NA KASANT NAMAJ:** mi voto a favor.- **SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO AL-**
14 **FREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** a favor.- **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCE-**
15 **JO MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA:** con la tercera que se-
16 ría cambiar el orden del punto 14 al punto 8.- **SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO**
17 **ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** a consideración la moción.- **SEÑORA VI-**
18 **CEALCALDESA YADIRA TATIANA KASANT NAMAJ:** estimado alcalde.- **SEÑOR**
19 **ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** señora vi-
20 cealcaldesa tiene la palabra.- **SEÑORA VICEALCALDESA YADIRA TATIANA KA-**
21 **SENT NAMAJ:** aquí en esta parte dice: conocimiento haber perdón; conocimiento, aná-
22 lisis y razón y autorización para que, análisis pero me pregunto si es que ya la comisión
23 que se va a presentar ya presenta sus inquietudes, porque repetimos el cuarto punto,
24 análisis y resolución de la comisión general, sino es la silla vacía.- **SEÑOR ALCALDE**
25 **MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** no tiene nada que ver
26 con la silla vacía.- **SEÑORA VICEALCALDESA YADIRA TATIANA KASANT NAMAJ:**
27 pero ya se están expresando y exponiendo sus inquietudes, porque tenemos que repe-
28 tir el mismo punto.- **SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO**
29 **RODRÍGUEZ:** no se esta repitiendo, solamente se va a resolver acerca del pedido que
30 haga la comisión general.- **SEÑORA VICEALCALDESA YADIRA TATIANA KASANT**
31 **NAMAJ:** pero se supone que ellos ya dan sus cuestionamientos en el punto que ya
32 dan, entonces yo considero que como es escucharles, prácticamente les estamos escu-
33 chando, como concejales tomamos decisiones.- **SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCIS-**
34 **CO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** señor concejal Marco Arcos tiene la pala-
35 bra.- **SEÑOR CONCEJAL ING. MARCO AUGUSTO ARCOS MONTESDEOCA:** la or-
36 denanza del funcionamiento del concejo prevalece eso, no se si es que nos da a leer
37 señora secretaria esa parte.- **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**
38 **ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA:** artículo 53 en la parte pertinente; La
39 resolución que el Concejo emita sobre la solicitud realizada en la intervención de la Co-
40 misión General, se dará a conocer dentro del punto del orden del día específico.- **SE-**
41 **ÑORA VICEALCALDESA YADIRA TATIANA KASANT NAMAJ:** que dice el artículo
42 64.- **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA**
43 **GONZÁLEZ ZABALA:** Derogatoria.- La Derogatoria de una Resolución procederá
44 cuando no sea posible una reconsideración, y tendrá efecto sobre la totalidad del acto
45 decisorio.- **SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍ-**
46 **GUEZ:** bueno eso no tiene nada que ver con el punto, sí, no se si señora vicealcaldesa



1 tiene alguna otra inquietud.- **SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO AN-**
2 **DRAMUÑO RODRÍGUEZ:** concejal Junior Chiriap tiene la palabra.- **SEÑOR CONCE-**
3 **JAL AWAKCHATAI JUNIOR CHIRIAP KUISH:** muchas gracias señor alcalde, compa-

4 ñeros concejales, pienso que debemos mantener el mismo orden de trabajo, porque va-

5 mos a topar el tema nosotros primero, tenemos que analizar el concejo y luego tomar

6 una resolución del último tema nada más.- **SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO AL-**
7 **FREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** bien para someter a votación, apoyo la moción

8 del concejal Marco Arcos y sometemos a votación con los compañeros concejales.- **SE-**
9 **ÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA GONZÁ-**
10 **LEZ ZABALA:** **SEÑOR CONCEJAL ING. MARCO AUGUSTO ARCOS MONTESDEO-**
11 **CA:** sí, considerando lo que dice el compañero Junior Chiriap, primero vamos a tratar el

12 punto 7, donde tomaremos una resolución del concejo y por eso yo considero que el

13 punto 14 debería continuarse en vez de ser 14, 8, en el punto para que tenga relación

14 por eso mi voto a favor de que se cambie el punto 14 al punto 8.- **SEÑOR CONCEJAL**
15 **AWAKCHATAI JUNIOR CHIRIAP KUISH:** mi voto en contra.- **SEÑOR CONCEJAL**
16 **MAG. CARLOS RAMIRO FÁREZ PEÑAFIEL:** mi voto en contra.- **SEÑOR CONCEJAL**
17 **ABG. NELSON MARCELO JARAMILLO RIVADENEIRA:** mi voto en contra.- **SEÑORA**
18 **VICEALCALDESA YADIRA TATIANA KASANT NAMAJ:** mi voto en contra.- **SEÑOR**
19 **ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** mi voto a fa-

20 vor.- **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA**
21 **GONZÁLEZ ZABALA:** en base a esta votación se mantendría el mismo orden.- **SE-**
22 **ÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** la idea

23 del señor Marco Arcos era de que topábamos ahí toda la gente que esta acá, se termi-

24 naba ese punto y se retiraba y continuábamos nosotros con los siguientes puntos, pero

25 tendrían ustedes señores que esperar, hasta el último punto del orden del día, así que

26 continuamos no ha cambiado nada.- **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNI-**
27 **CIPAL ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA:** ahora el último punto el conoci-

28 miento de los convenios.- **SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRA-**
29 **MUÑO RODRÍGUEZ:** el conocimiento, pongo a consideración ingresar; conocimiento

30 de los convenios que se a firmado con el municipio de Sevilla Don Bosco, pongo a con-

31 sideración.- **SEÑOR CONCEJAL ING. MARCO AUGUSTO ARCOS MONTESDEOCA:**

32 apoyo la moción.- **SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO**
33 **RODRÍGUEZ:** muchas gracias señora secretaria sírvase tomar votación.- **SEÑORA SE-**
34 **CRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABA-**
35 **LA:** procedo.- **SEÑOR CONCEJAL ING. MARCO AUGUSTO ARCOS MONTESDEO-**
36 **CA:** mi voto a favor.- **SEÑOR CONCEJAL AWAKCHATAI JUNIOR CHIRIAP KUISH:**

37 mi voto en contra, perdón antes de hablar, como concejo municipal nosotros no hemos

38 tenido conocimiento, por eso mi voto en contra.- **SEÑOR CONCEJAL MAG. CARLOS**
39 **RAMIRO FÁREZ PEÑAFIEL:** mi voto en contra.- **SEÑOR CONCEJAL ABG. NELSON**
40 **MARCELO JARAMILLO RIVADENEIRA:** mi voto en contra.- **SEÑORA VICEALCAL-**
41 **DESA YADIRA TATIANA KASANT NAMAJ:** mi voto en blanco.- **SEÑOR ALCALDE**
42 **MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** mi voto a favor.- inter-

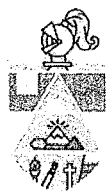
43 rrumpe el público con aplausos.- **SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO**
44 **ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** señores asistentes pedimos por favor de la manera más

45 comedida no intervenir en ninguno de los puntos, dejemos que la sesión se lleve como

46 tal para poder, no tener inconvenientes de suspensiones.- **SEÑORA SECRETARIA**



1 **DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA:** en base
2 a esta votación no se ingresa el conocimiento de los convenios, procedo señor alcalde.-
3 **SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** se-
4 ñora secretaria.- **EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA RESUELVE**
5 **POR MAYORÍA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL**
6 **CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA, DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE**
7 **DEL 2025, INSERTANDO LOS DOS PUNTOS SOLICITADOS POR EL ING. MARCO**
8 **ARCOS MONTESDEOCA, CONCEJAL DEL CANTÓN MORONA.- SEÑOR ALCAL-**
9 **DE MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** listo muchas gracias,
10 siguiente punto del orden del día por favor.- **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO**
11 **MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA: QUINTO PUNTO:** Comi-
12 sión General solicitada por los representantes legales de las operadoras de taxis en la
13 modalidad de Convencionales, Ejecutivos y Transporte Urbano, Intracantonales del
14 cantón Morona.- **SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO**
15 **RODRÍGUEZ:** bien para esta comisión general tienen tiempo limitado, solicitamos a los
16 representantes que van a tomar la palabra, cinco, son diez minutos que podrán hacer
17 uso máximo, mientras se desarrolle la intervención, nuevamente volvemos a reiterar la
18 solicitud de que se mantenga en silencio la sala y poder escuchar a los representantes
19 de los gremios que han solicitado este punto del orden del día, el tiempo esta compro-
20 bado, concejal Marcelo Jaramillo tiene la palabra.- **SEÑOR CONCEJAL ABG. NEL-**
21 **SON MARCELO JARAMILLO RIVADENEIRA:** muchas gracias, si con fecha trece de
22 noviembre del 2025, ingresan un escrito por parte de no se quién, porque no hay firmas
23 de responsabilidad, así es como me entregaron a mí, no se quién es el que firma, no se
24 quién se hace responsable de este hecho para nosotros poder recibir en comisión ge-
25 neral, no, obviaron entregarme la otra parte no se porque, a más de ello es importante
26 recalcar señor alcalde que su autoridad dispone se considere como punto dentro del or-
27 den del día, lo que me llama la atención mucho es esto señor alcalde, que la letra de
28 este documento emitido por usted, es la misma letra del documento emitido por los se-
29 ñores, deben ser transportistas, no se a que se refiere, deben ser transportistas, ni si-
30 quiera la letra ni el tamaño se ha cambiado, yo no se que es lo que esta pasando si les
31 damos haciendo los escritos cuando somos un Gobierno Municipal, que quiénes preten-
32 den indicarnos o solicitar cualquier comisión general, deben hacerlo con altura y hágan-
33 lo en sus oficinas correspondientes no, el municipio no somos de darles haciendo los
34 papeles para el trámite que corresponda y eso incomoda señor alcalde, en todo caso,
35 en todo caso yo solicito que me haga llegar el resto del documento para ver quiénes
36 son los que firman.- **SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO**
37 **RODRÍGUEZ:** si señor concejal Marcelo Jaramillo se trato el punto del orden del día,
38 vamos a respetar y continuar con el tratamiento, gracias por la observación, vamos a to-
39 mar en cuenta dentro de el órgano regular, que tiene que entregarles a ustedes las co-
40 pias de todos los documentos para cada sesión, sin embargo como no habido recién
41 ahorita la observación dejamos eso a un lado, muchas gracias por la recomendación,
42 no creo que nadie este en la institución haciendo documentos o dando haciendo docu-
43 mentos, pero sin embargo ya que usted lo ha mencionado, siempre es importante in-
44 vestigar y no dejar las cosas así, vamos a dar paso a la comisión que ha pedido el es-
45 pacio por favor, tenga la bondad de hacer uso del tiempo que se le ha concedido.-
46 **ABOGADO DE LA COMISIÓN GENERAL ABG. RENE ALEXANDER PERALTA CO-**



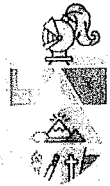
1 **RONEL:** muy buenos días estimado alcalde de este cantón Morona, señores concejales
2 del cantón Morona, personas presentes en esta sala de sesiones y reuniones del con-
3 cejo cantonal, básicamente quiero resumir mi intervención, en dos puntos fuertes que
4 tiene que ver sobre la resolución aprobada el cinco de noviembre del año dos mil veinticinco,
5 signada con el número novecientos dieciséis del año dos mil veinticinco, y antes
6 de referirme a estos dos puntos claves, quiero citar las dos intervenciones de el conce-
7 jal Jaramillo, que básicamente se reduce a lo siguiente, si así esta escrita en la ley de-
8 bemos cumplir, las leyes las hicimos para cumplir y básicamente a eso me voy a direc-
9 cionar e indicar de que la misma motivación de la resolución novecientos dieciséis del
10 año dos mil veinticinco, en donde se pretende incrementar y dar los cupos ha compa-
11 ñías ya constituidas y que están por constituirse, se fundamentan en base a la constitu-
12 ción de la república en base al COOTAD y dicen de que el Gobierno Autónomo Descen-
13 tralizado tiene competencias, pero entre las competencias también tenemos las compe-
14 tencias exclusivas, y hay una competencia exclusiva que es la de tránsito, y en ese ca-
15 so se ha in observado de que existe ya el novísimo Gobierno Autónomo Descentraliza-
16 do del cantón Sevilla Don Bosco, y por supuesto y a todas luces no se podía haber
17 aprobado cupos para un cantón del que los señores concejales y por su puesto el señor
18 alcalde ya no tienen competencia, este punto es clave por que esto nos permite señores
19 presentes en esta sala de sesiones y señores concejales indicarles a ustedes de que
20 están infringiendo la ley, y no se esta respetando lo que prevé ya el ordenamiento jurídi-
21 co interno y un punto adicional que es muy importante también que deben saber uste-
22 des es de que se ha aprobado este incremento y concesión de cupos a consecuencia
23 de la emisión de un informe de la comisión, pero han in observado lo que prevé la mis-
24 ma ordenanza número veintidós del año dos mil veintidós, que regula la planificación y
25 control de tránsito y transporte terrestre del cantón Morona, en ese sentido me permito
26 con todos los presentes indicarles de que para que se haya aprobado en resolución, el
27 incremento de cupos y otorgamiento de cupos a nuevas compañías tenía que haberse
28 respetado el artículo trece literal b de esta ordenanza, el artículo veintiuno de la misma
29 ordenanza y el artículo cuarenta y siete en concordancia con la disposición general
30 cuarta de dicha ordenanza, que quiero darles lectura en la parte pertinente; el artículo
31 trece hace referencia a las funciones de la Dirección de Gestión de Tránsito, y que se-
32 ñala; realizar las necesidades cantonales, los estudios técnicos y legales para cubrir la
33 demanda de transporte dentro de la circunscripción territorial del cantón Morona y emitir
34 correspondiente informe para la aprobación del concejo, lo que quiere decir con esto de
35 aquí es que para que en concejo cantonal se haya aprobado mediante resolución en
36 este caso la nueve dieciséis, otorgamiento e incremento de cupos, lo que primero tenía
37 que haberse pedido es el informe de la Dirección de Gestión de Transporte y Tránsito
38 de aquí del cantón Morona, y dicho informe no existe previo a la emisión de la resolu-
39 ción, sino más bien el siete de noviembre, nace ese informe tanto del analista de tránsi-
40 to, tanto del jurídico del municipio, tanto de la Dirección de Gestión de Tránsito que dice,
41 que no tiene que existir incremento de cupos como el otorgamiento de cupos, el artículo
42 veintiuno de la misma ordenanza establece tres requisitos; contar con trámite emitido
43 para Dirección de Tránsito, contar con informe jurídico y contar con resolución favorable
44 por el concejo, es decir han vulnerado de forma total el debido proceso quiénes forman
45 parte del concejo cantonal, quiénes votaron a favor porque han in observado que es re-
46 quisito sine qua non, la aprobación por parte del concejo cantonal en primer momento



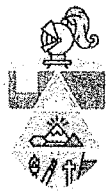
1 del informe de la Dirección de Gestión de Transporte y no lo digo yo también lo dice la
2 Contraloría General del Estado, muchas gracias.- **SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCIS-**
3 **CO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** muchas gracias se cumplieron los cinco
4 minutos, los siguientes cinco minutos de la comisión.- **PRESIDENTE DE LA UNIÓN DE**
5 **TAXIS DEL CANTÓN MORONA SEÑOR PAÚL CORONEL:** muchas gracias señor al-
6 calde, señores concejales, compañeros transportistas y ciudadanos que hoy nos acom-
7 pañan, señores medios de comunicación, realmente si nos causa mucha sorpresa es-
8 cuchar al señor concejal Jaramillo, que hablamos de cumplimiento de normativa, de la
9 constitución, de las ordenanzas, hoy si queremos cumplir las ordenanzas, hoy si quere-
10 mos cumplir el COOTAD, hoy si queremos cumplir la constitución, el cinco de noviem-
11 bre fueron actores directos para incumplir la ordenanza, para incumplir el COOTAD y
12 vulnerar la constitución de la república de ecuador, que indignante escuchar esto com-
13 pañeros, nada así es los intereses priman, pero si es cierto también que hay que dejar
14 sentado compañeros, el concejal Jaramillo ha hecho alusión al inicio de esta asamblea
15 o esta sesión, que debemos estar trabajando, correcto debemos estar trabajando, pero
16 por su puesto que debemos estar trabajando, venimos un año haciendo seguimiento,
17 haciendo presencia para que no se de lo que se dio el cinco de noviembre, una situa-
18 ción ilegal, una situación arbitraria, en donde sin estudios técnicos, sin estudios jurídi-
19 cos, pisoteando las ordenanzas, la normativa, aprobaron tres concejales que hoy están
20 presentes, aprobaron un incremento de 141 cupos, incluido el cantón Sevilla Don Bos-
21 co, en donde el Gobierno Municipal del cantón Morona ya no es competente, sí y deci-
22 mos que tenemos que estar trabajando, estamos acogiéndonos a nuestro derecho a la
23 resistencia y vean compañeros el concejal Marco Arcos, pidió de que se resuelva nues-
24 tra comisión general en el punto número ocho, pero los señores que hoy han hecho ma-
25 yoría nos quieren tener hasta las doce, una de la tarde, perjudicando así a los ciudada-
26 nos que necesitan movilizarse, porque si en el punto ocho se resolvía, nosotros salía-
27 mos a seguir prestando nuestro servicio, pero lamentablemente ahí esta una vez más,
28 también hemos escuchado con mucha sorpresa de que el señor concejal Marcelo Jara-
29 millo renuncia a la comisión o a la mesa de seguridad.- **SEÑOR CONCEJAL ABG.**
30 **NELSON MARCELO JARAMILLO RIVADENEIRA:** señor alcalde.- **PRESIDENTE DE**
31 **LA UNIÓN DE TAXIS DEL CANTÓN MORONA SEÑOR PAÚL CORONEL:** estoy en
32 uso de mi palabra señor concejal.- **SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO**
33 **ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** señor este, concentrémonos en el punto del orden del
34 día.- **SEÑOR CONCEJAL ABG. NELSON MARCELO JARAMILLO RIVADENEIRA:**
35 en el tema que ustedes solicitaron.- **SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO**
36 **ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** porque el tiempo es corto y aprovechar.- **PRESIDENTE**
37 **DE LA UNIÓN DE TAXIS DEL CANTÓN MORONA SEÑOR PAÚL CORONEL:** mu-
38 chas gracias por la interferencia señor concejal con respeto le escuchamos al inicio, en-
39 tonces seguridad jurídica también es controlar al transporte ilegal, que ha venido hacer
40 paradas en la calle Tarqui y Guamote de un cantón vecino, eso también es inseguridad
41 y no lo ha controlado, vean compañeros las cosas están claras, se han vulnerado los
42 derechos se ha vulnerado nuestros principios, fundamentales que están consagrados
43 en la constitución, lamentablemente estamos aquí presentes, para tratar de que esta si-
44 tuación se revea, es muy lamentablemente que sin tener argumentos técnicos jurídicos,
45 se haya procedido hacer una resolución con vicios de legalidad, por ello nosotros como
46 transporte organizado, como ciudadanos de este cantón, siendo responsables con la in-



1 tegridad, con el tránsito y que esta situación ilegal, no trascienda y dejar nosotros un
2 precedente, hoy nos hemos movilizad, para decirle ya basta, ya basta de tanto atropello,
3 ya basta de ilegalidades, y que se respete primero la ordenanza, se respete el
4 COOTAD, se respete nuestra constitución y por eso he pedido es la revocatoria de esta
5 resolución novecientos dieciséis, guion veinte veinticinco, con la cuál se ha creado 141
6 cupos de una forma ilegal, sin tener sustentos técnicos y jurídicos, muchas gracias.-
7 **SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** mu-
8 chas gracias, se termina la, se termina la comisión general, agradecemos a los señores
9 dirigentes por su intervención, continuamos con la sesión que esta convocada, para lo
10 cuál señora secretaria solicito el siguiente punto del orden del día por favor.- **SEÑORA**
11 **SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZA-**
12 **BALA: SEXTO.-** Conocimiento y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria 130-SG-
13 MC-2025, de fecha 05 de noviembre del 2025.- **SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO**
14 **ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** bien ponemos a consideración la aprobación
15 del acta, concejal Ramiro Fárez tiene la palabra.- **SEÑOR CONCEJAL MAG. CARLOS**
16 **RAMIRO FÁREZ PEÑAFIEL:** sí, antes de, antes de aprobar este punto yo quiero dejar
17 conocimiento sobre la falta que nosotros deberíamos tener en la sesión anterior, no hay
18 una razón, en la que nos, nos digan que los concejales han faltado en la sesión anterior,
19 señorita secretaria no se si hay alguna razón asentada dentro del, dentro del acta en
20 donde se dice que se llevo a cabo la sesión número tal.- **SEÑORA SECRETARIA DEL**
21 **CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA:** es que es el
22 acta anterior.- **SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RO-**
23 **DRÍGUEZ:** señorita secretaria coja el micrófono por favor, respondamos.- **SEÑORA SE-**
24 **CRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABA-**
25 **LA:** esta acta es el acta del cinco de noviembre del 2025.- **SEÑOR CONCEJAL MAG.**
26 **CARLOS RAMIRO FÁREZ PEÑAFIEL:** si estoy conforme pero veo que no hay una ra-
27 zón asentada de la sesión anterior.- **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICI-**
28 **PAL ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA:** si, si tenemos.- **SEÑOR ALCAL-**
29 **DE MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** hay un acta, un acta
30 de.- **SEÑOR CONCEJAL MAG. CARLOS RAMIRO FÁREZ PEÑAFIEL:** ah ya perfecto
31 entonces eso no le he revisado ya.- **SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO**
32 **ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** estamos aprobando la sesión anterior, que tenía que ha-
33 ber sido aprobada en la sesión de la semana anterior, ponemos a consideración, conce-
34 jal Marcelo Jaramillo tiene la palabra.- **SEÑOR CONCEJAL ABG. NELSON MARCELO**
35 **JARAMILLO RIVADENEIRA:** muchas gracias señor alcalde, he leído detenidamente
36 esta acta, desde la semana anterior no me he llevado a la casa, porque lo leí aquí en la
37 institución donde trabajo hasta las cinco de la tarde, este en la parte última no más se-
38 ñor alcalde en la clausura, su autoridad agradeció a todos y indico que estaremos pen-
39 dientes, vamos a presentar las acciones legales que sean correspondientes no, lo que
40 aquí falta señor alcalde dice; vamos a presentar las acciones legales que vean corres-
41 pondientes, es que sean, si, por favor con ese cambio sería muy importante aprobar el
42 acta de la sesión anterior, elevo a moción.- **SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO AL-**
43 **FREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** señora secretaria para que lo revise por favor,
44 concejal Marco Arcos tiene la palabra.- **SEÑOR CONCEJAL ING. MARCO AUGUSTO**
45 **ARCOS MONTESDEOCA:** si apoyo la moción y la sugerencia del compañero Marcelo
46 Jaramillo.- **SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍ-**



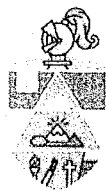
1 **GUEZ:** muchas gracias, señora secretaria sírvase tomar votación por favor.- **SEÑORA**
2 **SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZA-**
3 **BALA:** procedo señor alcalde.- **SEÑOR CONCEJAL ING. MARCO AUGUSTO ARCOS**
4 **MONTESDEOCA:** luego de haber revisado el acta de la sesión número ciento treinta
5 del cinco de noviembre, estando de acuerdo con el contenido, mi voto a favor.- **SEÑOR**
6 **CONCEJAL AWAKCHATAI JUNIOR CHIRIAP KUIH:** mi voto a favor.- **SEÑOR CON-**
7 **CEJAL MAG. CARLOS RAMIRO FÁREZ PEÑAFIEL:** mi voto a favor.- **SEÑOR CON-**
8 **CEJAL ABG. NELSON MARCELO JARAMILLO RIVADENEIRA:** mi voto a favor.- **SE-**
9 **ÑORA VICEALCALDESA YADIRA TATIANA KASANT NAMAJ:** al no estar presente
10 ese día, mi voto en blanco.- **SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO AN-**
11 **DRAMUÑO RODRÍGUEZ:** mi voto a favor.- **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO**
12 **MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA:** EL CONCEJO MUNICI-
13 **PAL DEL CANTÓN MORONA RESUELVE POR MAYORÍA APROBAR EL ACTA DE**
14 **LA SESIÓN ORDINARIA 130-SGMC-2025, DE FECHA 05 DE NOVIEMBRE DEL**
15 **2025, CON LA CORRECCIÓN MANIFESTADA POR EL ABG. MARCELO JARAMI-**
16 **LLO, CONCEJAL DEL CANTÓN MORONA EN LA LINEA 33, PÁGINA 13.- SEÑOR**
17 **ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** muchas gra-
18 cias siguiente punto del orden del día.- **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MU-**
19 **NICIPAL ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA: SÉPTIMO:** Conocimiento,
20 análisis y resolución de la RECONSIDERACIÓN DE LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL
21 NRO. 916-2025.- **SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO**
22 **RODRÍGUEZ:** pongo a consideración, concejal Marco Arcos tiene la palabra.- **SEÑOR**
23 **CONCEJAL ING. MARCO AUGUSTO ARCOS MONTESDEOCA:** si señor alcalde, en
24 base a lo que determina la ordenanza del concejo municipal, en su artículo 63 de la re-
25 consideración, he solicitado yo se ingrese este punto del orden del día, ya se ha habla-
26 do mucho de este tema, verdaderamente desde mi punto de vista considero que se es-
27 ta vulnerando la normativa correspondiente, ordenanzas, recomendaciones de la con-
28 traloría, del concejo nacional de competencias, en todo caso yo he ingresado este punto
29 señor alcalde, indicando de la siguiente manera; En mi calidad de concejal del Gobierno
30 Municipal del Cantón Morona, me permito solicitar se inserte en el orden del día de la
31 próxima sesión de Concejo Municipal el siguiente punto: "Conocimiento, análisis y reso-
32 lución de la reconsideración de la Resolución Municipal Nro. 916-2025." Esta solicitud
33 se fundamenta en los acontecimientos ocurridos durante la Sesión Ordinaria Nro. 130,
34 de fecha 05 de noviembre de 2025, en la cual el señor Junior Chiriap, en calidad de
35 concejal, insertó en el orden del día el punto: "Conocimiento, análisis y resolución sobre
36 la consultoría de necesidad de transporte público y comercial en taxi convencionales,
37 ejecutivos y tricimotos del cantón Morona." Este fue el punto que se inserto en el orden
38 del día compañeros concejales, señor alcalde, sin embargo al momento de resolver el
39 concejo aprobó por mayoría, las recomendaciones del informe de la comisión de partici-
40 pación ciudadana, turismo y servicios públicos, sobre la creación de nuevas compañías
41 y asignación de cupos de taxis y buses urbanos en el cantón Morona. De lo expuesto,
42 se puede evidenciar que el Concejo resolvió sobre un tema distinto al que constaba en
43 el orden del día, señor alcalde y compañeros concejales, lo que lo que convierte dicha
44 resolución en ilegal, al vulnerar el principio de legalidad y transparencia en el tratamien-
45 to de los puntos de sesión de concejo. Entonces nosotros debíamos haber tratado; co-
46 nocimiento, análisis y resolución sobre la consultoría y a la final por mayoría se aprobó



1 un informe de la comisión de participación ciudadana, y servicios públicos, que no venía
2 al caso. Además, lo actuado es contrario a lo que determina la absolución de las consul-
3 tas formuladas por el gobierno municipal al Consejo Nacional de Competencias, indica-
4 do en el Oficio Nro. CNC-CNC-2025-1416-OF, de fecha 31 de octubre de 2025, me-
5 diante el cual se da contestación al Oficio Nro. GMCM-ALC-2025-1130-OF, respecto de
6 la facultad de autorizar los cupos de transporte público en la jurisdicción del nuevo can-
7 tón Sevilla Don Bosco. Asimismo, lo que dice el Consejo Nacional de Competencias a la
8 consulta realizada por el gobierno municipal, la consulta es: que dice el Gobierno Muni-
9 cipal no, y mediante el oficio que pude indicar dice: ¿Es el Gobierno Autónomo Descen-
10 tralizado Municipal del cantón Morona competente para autorizar, regular u otorgar cu-
11 pos de taxis y buses en el nuevo cantón Sevilla Don Bosco? Una de las preguntas, la
12 contestación dice. En virtud de lo manifestado, el Gobierno Autónomo Descentralizado
13 Municipal de Morona ya no es competente para ejercer la competencia de tránsito, el
14 transporte terrestre y la seguridad vial en la circunscripción territorial del novísimo can-
15 tón Sevilla Don Bosco, y hay una pregunta dos dice: En caso que no sea competente,
16 ¿qué entidad tiene la facultad legal para hacerlo en la actualidad?, y responde dice: Por
17 lo cual, hasta que el CNC asigne formalmente el modelo de gestión correspondiente al
18 Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Sevilla Don Bosco y este asuma
19 efectivamente la competencia de TTSV en su jurisdicción, será a la Agencia Nacional
20 de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial - ANT, a
21 quien le corresponde la facultad de emitir títulos habilitantes y autorizar cupos de opera-
22 ción en dicha jurisdicción. Entonces en base a esto señor alcalde, compañeros conceja-
23 les, considero que no estamos respetando normalmente el, la cuestión jurídica en base
24 a las normativas y consultas pertinentes, a parte de eso el Oficio No. 0001133-DPMS-
25 AE-2023, respecto a un examen especial al procedimiento de concesión y asignación
26 de cupos del transporte público y comercial en el cantón Morona, realizado por la Con-
27 traloría General del Estado, en las recomendaciones finales luego de un análisis hecho,
28 así mismo a una asignación de cupos dados en años anteriores y resuelto por adminis-
29 traciones anteriores indica recomendaciones y quiero aclarar señor alcalde que las re-
30 comendaciones de la contraloría son de obligatorio cumplimiento, no es que nosotros
31 podemos o no podemos acoger, son de obligatorio cumplimiento y dice para el alcalde
32 número 1. Previo solicitar al Concejo la resolución para conceder y asignar de Cupos
33 del Transporte Público y Comercial en el Cantón Morona contará con los estudios de
34 necesidades y solicitarán al Director del Departamento de Gestión de Tránsito, Trans-
35 porte Terrestre y Seguridad Vial o servidor competente, el informe detallado sobre las
36 solicitudes presentadas para la adjudicación con prelación cronológica. Eso tampoco
37 hemos tenido conocimiento que se ha desarrollado señor alcalde y número 2 al concejo
38 municipal directamente, a los que ahora estamos en funciones se nos recomienda; Ex-
39 pedirá resoluciones con base en los informes de los departamentos técnicos para deci-
40 dir sobre la concesión y asignación de cupos del transporte público y comercial en el
41 cantón Morona, respetando en todos los casos la normativa que para ese propósito es
42 emitida por la Agencia Nacional de Tránsito. Tampoco tenemos esto señor alcalde, en
43 base a esto yo compañeros concejales y señor alcalde, solicito la reconsideración de la
44 Resolución Municipal Nro. 916-2025.- **SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFRE-**
45 **DO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** muchas gracias señor concejal, una vez que hemos
46 tenido ya los argumentos solicitados por el señor concejal Marco Arcos, para la reconsi-



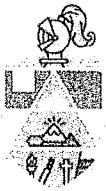
1 deración del punto tratado, de la resolución dada, solicito señora secretaria que se pro-
2 ceda a tomar la votación.- **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG.**
3 **JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA:** procedo señor alcalde.- **SEÑOR CONCE-**
4 **JAL ING. MARCO AUGUSTO ARCOS MONTESDEOCA:** luego de mi intervención yo
5 he procedido ha argumentar, la reconsideración porque mi voto es a favor de la reconsi-
6 deración.- **SEÑOR CONCEJAL AWAKCHATAI JUNIOR CHIRIAP KUIISH:** muchas
7 gracias estimada secretaria, antes de intervenir, bueno he solicitarles a todos nuestros
8 ciudadanos del cantón Morona, nosotros estamos representando, yo en mi caso repre-
9 sento al sector rural, pero desde el momento que me posesione y vine hacer parte del
10 Gobierno Municipal he trabajado para todos, para el sector urbano y el sector rural, y
11 todos mis votos han sido a favor de proyectos, obras y me consta que estoy haciendo
12 un trabajo responsable y equitativo para cada uno de ustedes.- **interrumpe el público.-**
13 **SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** soli-
14 citamos por favor a la sala respetar los criterios de los señores concejales, ellos tienen
15 su criterio no podemos imponernos, o poder hacer bulla, ellos tienen la libertad de ha-
16 cerlo y hemos pedido la garantía del caso para que ellos puedan dar sus criterios, este-
17 mos o no estemos equivocados todos merecemos respeto por favor y esperemos que
18 terminemos así la sesión, siga compañero.- **SEÑOR CONCEJAL AWAKCHATAI JU-**
19 **NIOR CHIRIAP KUIISH:** muchas gracias, señor alcalde, compañeros concejales, en re-
20 presentación de la Comisión de Participación Ciudadana, Turismo y Servicios Públi-
21 cos, me permito realizar la siguiente intervención, con el propósito de que conste ínte-
22 gramente en el acta de la presente sesión ordinaria del Concejo Municipal del Cantón
23 Morona. Primero.- Hasta la presente fecha, este Concejo Municipal no ha recibido de
24 ninguna autoridad competente, nacional o local, documento, resolución o comunica-
25 ción oficial alguna que acredite la transferencia formal de competencias del Gobierno
26 Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Morona hacia el nuevo Gobierno Au-
27 tónomo Descentralizado Municipal del Cantón Sevilla Don Bosco. Segundo.- Tampoco
28 se ha puesto en conocimiento del Concejo Municipal, ni de esta comisión, informa-
29 ción o documentación sobre la existencia de convenios de cooperación, delegación o
30 coordinación interinstitucional que pudieran haberse suscrito entre el GAD Morona y el
31 nuevo GAD Sevilla Don Bosco, relacionados con la administración temporal de servi-
32 cios o competencias; especialmente en materia de tránsito, transporte terrestre y se-
33 guridad vial. Tercero.- En este contexto, la Comisión de Participación Ciudadana, Tu-
34 rismo y Servicios Públicos deja constancia formal de que el Concejo Municipal del
35 Cantón Morona no dispone, hasta la presente fecha, de información documental o re-
36 solutiva que respalde la entrega, delegación o transferencia de competencias al nuevo
37 Cantón Sevilla Don Bosco. Cuarto.- La presente intervención se formula en ejercicio
38 del deber de fiscalización y control político-administrativo que corresponde a esta Co-
39 misión y a los miembros del Concejo Municipal, procurando garantizar la transparen-
40 cia institucional, la seguridad jurídica y el correcto manejo de las competencias munici-
41 pales, mientras el Consejo Nacional de Competencias (CNC) no disponga formalmen-
42 te el traspaso de atribuciones al nuevo gobierno cantonal. Por lo expuesto, solicitamos
43 que la presente intervención sea incorporada íntegramente en el acta de la sesión or-
44 dinaria del Concejo Municipal de fecha 17 de noviembre de 2025, para los fines de re-
45 gistro, archivo y control administrativo correspondientes. Con todo esto pensando en
46 todos los ciudadanos, porque no solo Morona es Macas, Morona hace las parroquias



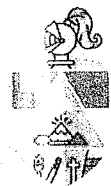
1 rurales, pensando en la necesidad del servicio, que es necesario transporte público,
2 mi voto es en contra.- **SEÑOR CONCEJAL MAG. CARLOS RAMIRO FÁREZ PEÑA-**
3 **FIEL:** muchas gracias, muchas gracias, este punto a generado un poco de controversia
4 en realidad para toda la ciudadanía, y para quiénes son dueños de compañías de taxis
5 y a las personas también que necesitan la creación e implemento de nuevos cupos, si
6 bien es cierto ya lo había manifestado el señor Coronel, que muchas de las veces los
7 informes técnicos no garantizan o no da, no es una orden como para que el concejo de-
8 limite o es una obligación para nosotros tomar decisiones, le recuerdo que el concejo es
9 la máxima autoridad de esta institución y por lo tanto si decide la mayoría hay que res-
10 petar lo que dice la mayoría, nosotros nos hemos dado el lujo como comisión de revisar
11 todos y cada uno de las encuestas realizadas por la consultoría, ustedes se darán cuen-
12 ta que hemos tratado con propios recursos de hacer cada uno de los análisis de las en-
13 cuestas presentadas por la consultoría CICLA, no vayan a decir que son copias inventa-
14 das o documentos inventados, para nuestra buena suerte toda esta información ha sali-
15 do del departamento de Dirección de Tránsito del mismo municipio, toda esta informa-
16 ción les agradecemos al departamento que prácticamente no nos han hecho llegar per-
17 sonalmente pero tal vez por error, nos hicieron llegar todas las inconsistencias, hemos
18 hecho un análisis de todas las inconsistencias dentro de las encuestas, es lamentable y
19 es engorroso ver este tipo de encuestas para mí parecer cincuenta y siete mil dólares
20 botado en este trabajo es una pena, y esto realmente si amerita que contraloría revise
21 detenidamente y en realidad se verifique todos los fallos, nosotros tenemos acá otros
22 estudios realizados por las personas que realmente han buscado la necesidad de crear
23 nuevas compañías, les presento son más de veinte estudios, eso significa que cada
24 compañía ha gastado cincuenta y siete mil dólares al igual que el municipio, y si es que
25 no es el cincuenta y siete mil dólares, supongamos veinte mil dólares menos, tal vez por
26 el veinte por ciento, tal vez de alguna entrega, alguna coima o algún consultor, estamos
27 hablando de cuarenta mil dólares que los ciudadanos tal vez invirtieron también en esta
28 consultoría y el despilfarro garrafal por parte del municipio y estas personas también
29 que han gastado mucho dinero, en realidad es inconsistente, por lo tanto yo dejo un in-
30 forme a la secretaria en donde existe todas las inconsistencias que nos faltaría el tiem-
31 po para seguir analizando, mi voto en contra.- **SEÑOR CONCEJAL ABG. NELSON**
32 **MARCELO JARAMILLO RIVADENEIRA:** muchísimas gracias, voy a iniciar diciendo de
33 que hay intereses e intereses, desde luego por los agremiados a los taxistas que unos
34 quieren que no se les de cupos y otros tienen necesidades que se les otorgue, como es
35 la compañía de transporte Trans Copueno, conformada por personas con discapacidad
36 no cierto, pero desde luego como en nuestro país no hay igualdad que así determina la
37 constitución, ni nadie respeta el derecho al trabajo conforme al artículo 33 hay personas
38 que si entendemos la realidad de los ciudadanos, porque yo vengo de una familia don-
39 de supo arar la tierra, de un padre demasiadamente honesto que regalo y no robo y no
40 acostumbro si, se que muchos se van a reír no acostumbro a robar ni a perjudicar a na-
41 die, acostumbro a regalar, bajo este contexto el Gobierno Municipal y hemos hablado
42 con la máxima autoridad se ha hecho una consultoría, que no me va a dejar mentir, una
43 consultoría por cincuenta y cuatro o cincuenta y siete mil dólares, y lo he manifestado
44 señor alcalde las múltiples irregularidades del consultor, múltiples, acaso que la plata
45 del pueblo se puede mandar a despilfarrar porque a uno le da la gana no, y usted señor
46 alcalde conocía sobre ellas y sobre todo en el informe preliminar, porque en el informe



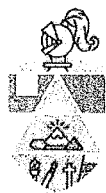
1 preliminar la administradora tiene la obligación de presentar objeciones o solicitar en
2 las incongruencias que se ajusten a la realidad de la consultoría, y en la socialización a
3 los señores concejales, el Sr. Lema, ingeniero civil, consultor de está valga la redundan-
4 cia consultoría, manifestó con claridad que si hay necesidades para la creación de cu-
5 pos en Rio Blanco, que si hay necesidades para la creación de cupos en Cuchaentza y
6 más. Pero indicó que solo dos o tres cupos máximo, lo conocen todos por que no hay
7 nada que esconder, y yo fui la persona en que le indique en que una compañía o una
8 cooperativa no puede subsistir administrativamente con dos cupos. Y yo le dije: pero
9 eso es la parte técnica; la parte política puede determinar que Cuchaentza, donde hay
10 más de mil ochocientos ciudadanos podamos entregarles por lo menos diez cupos, sa-
11 be lo que dijo el consultor, retando al Gobierno Municipal, a pues si ustedes en la parte
12 política van hacer eso yo pongo cero.- **SEÑOR ALCALDE MGS. FRANCISCO ALFRE-**
13 **DO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** señor concejal, proceda su voto por favor ya cumplió
14 sus tres minutos.- **SEÑOR CONCEJAL AB. NELSON MARCELO JARAMILLO RIVA-**
15 **DENEIRA:** ya, muchas gracias, yo procedo a poner cero y ahí esta la consultoría que
16 puso cero, pero tenemos diecisiete o veinte estudios realizados, que dicen que ahí si
17 hay factibilidad, por ello mi voto en contra de la reconsideración, gracias.- **SEÑOR AL-**
18 **CALDE MGS. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** bien, una vez
19 escuchado los argumentos planteados, pienso que en el tema principal de la solicitud
20 está claro, el concejal Junior Chiriap pide una cosa y se aprobó otra cosa, nos equivo-
21 camos y eso debíamos haber hoy día arreglado, solucionado. No estamos discutiendo
22 el tema de cupos, el tema si se dan o no se dan, yo pienso que lo primero hay que ir a
23 lo que realmente sucedió en la sesión anterior y hubo una equivocación; se habla en el
24 punto claro sobre la consultoría, y nunca se trato el tema de la consultoría y luego se
25 aprueba el informe de la comisión que no tiene nada que ver con el punto del orden del
26 día, creo que en eso el compañero Arcos fue claro, lo menciono y hoy en la rectificación
27 lo único que pedíamos compañeros concejales es de que revisemos esa parte que está
28 mal, porque no se puede venir a poner puntos al orden del día y luego tratar otra cosa,
29 o aprobar otras cosas, eso no se puede hacer, lamentablemente eso sucedió y estamos
30 en estos inconvenientes. Concejal Ramiro Fárez, yo respeto mucho el tema de su análi-
31 sis sobre el tema de la consultoría, es más lo ha dicho el concejal Marcelo Jaramillo, si
32 es verdad hemos conversado muchas veces y después de este inconveniente ya he-
33 mos dejado de conversar, pero yo nunca les he quitado la amistad y tampoco estoy
34 buscando como destituirles o de la manera como debería destituir a mis compañeros
35 concejales, como si lo están buscando la forma de ver como le destituimos ahora al se-
36 ñor alcalde, porque esto también si es molesto, porque se supone que acá fuimos
37 electos por el Pueblo para cumplir una función y ahora en esta circunstancias veamos
38 como destituimos al uno y al otro, yo por mi parte no estoy buscando como destituirles
39 compañeros concejales, si alguien les esta diciendo eso, les están metiendo cizaña, pa-
40 ra que usted se ria compañero, pero no importa, yo lo único que pido. Estoy en el uso
41 de palabra y estoy en la votación concejal Ramiro Fárez, así como a todos ustedes yo
42 les escuche, ustedes ya intervinieron, ustedes dieron su punto de vista, yo continuo
43 también no, porque no les interrumpí. Lo único que les digo es, esos estudios que uste-
44 des tienen ahí, los que ustedes dicen que tienen también del otro lado, tampoco han si-
45 do revisado, deberíamos revisar igual como ustedes revisaron el estudio que pago el
46 Municipio, porque no por no, porque este no me gusta, el otro si me gusta entonces es-



1 to si vamos aprobar, en ningún momento nos hemos cerrado y usted conoce concejal
2 Marcelo, yo he dicho revisemos entonces las observaciones por escrito que nos lleguen
3 para saber cuales son las equivocaciones que tiene el estudio que hizo el Municipio,
4 porque tiene 5 años todavía el consultor para revisar y para subsanar los problemas
5 que haya existido, pero todavía tenemos tiempo para resolverlo, todavía podemos no-
6 sotros seguir viendo, haber entraron otras consultorías, otros estudios, revisemos, anali-
7 cemos, eso también hay que socializar, hay que invitar a las mesas de trabajo para que
8 todos tengan conocimiento de los otros estudios para saber como se lo hicieron, quien
9 lo hizo, cuales son las firmas de responsabilidad, y cosas por el estilo que permitan tener
10 todos claridad y poder decir sobre ese tema, pero el tema de Sevilla Don Bosco es-
11 timado Junior, yo entiendo su corazón y el amor que le tiene a su Cantón, pero lamenta-
12 blemente lo que dice el Concejo Nacional de Competencia es demasiado claro y no se
13 si usted tiene una copia del documento, porque seria bueno que lo conozca, es dema-
14 siado claro, el Municipio de Sevilla Don Bosco tenia que haberse creado el 17 de no-
15 viembre, es decir el día de hoy tenia que haberse posesionado las nuevas autoridades,
16 pero se adelanto es el 17 de septiembre donde ellos se posesionaron y hasta ahí llego
17 nuestra competencia y esta claro lo que dice ahí, automáticamente pasa las competen-
18 cias a la Agencia Nacional de Transito y eso quiere decir que ya no podíamos haber
19 echo nada en Sevilla, con mucho respeto a los hermanos de Sevilla Don Bosco pero no
20 podemos caer en ilegalidades, eso no nos corresponde a nosotros, por esos antece-
21 dentes y porque tenemos los informes tanto jurídicos, técnicos que abaliza lo que ha
22 mencionado el compañero concejal Marco Arcos, me acojo aquello y mi voto es a favor
23 de la reconsideración.- **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG.**
24 **JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA: EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN**
25 **MORONA RESUELVE POR MAYORIA NO APROBAR LA RECONSIDERACIÓN DE**
26 **LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL NRO. 916-2025.- SEÑOR ALCALDE MGS. FRANCIS-**
27 **CO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** muchas gracias señora secretaria si-
28 guiente punto del orden del día.- **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**
29 **ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA: OCTAVO:** Conocimiento de la DÉCI-
30 MA SEXTA REFORMA DE TRASPASO DE CRÉDITO AL PRESUPUESTO DEL EJER-
31 CICIO ECONÓMICO 2025.- **SEÑOR ALCALDE MGS. FRANCISCO ALFREDO AN-**
32 **DRAMUÑO RODRÍGUEZ:** solicito al compañero director Financiero dar a conocer so-
33 bre el tema de la reforma para conocimiento de los señores concejales. Solicitamos a
34 quienes están presentes mantenerse como lo hemos estado haciendo en la sesión y si
35 necesitan conversar esta en la parte de afuera pueden desarrollar cualquier conver-
36 sación para que nosotros podamos continuar con la sesión con normalidad, continúe
37 señor director Financiero por favor.- **SEÑOR DIRECTOR DE GESTIÓN FINANCIERA**
38 **LIC. JUAN OLIVERIO CABRERA RUIZ:** gracias señor alcalde, señores concejales, se-
39 ñores aquí presentes, por pedido de la Dirección de Comunicación y la Dirección Jurídi-
40 ca he procedido a realizar la Décima Sexta Reforma de Traspaso de Crédito. Los pedi-
41 dos son los siguientes señor alcalde: de fecha 23 de octubre de 2025 por parte del Dr.
42 Héctor Hugo Cueva Dávila, Procurador Sindico Municipal solicita el traspaso de crédito
43 de subprograma de Procuraduría Sindica.- **SEÑOR ALCALDE MGS. FRANCISCO AL-**
44 **FREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** sí, compañero director tenga la bondad, hasta
45 que pueda tener silencio en la sala, por favor para poder escuchas, los señores conce-
46 jales necesitan tener conocimiento de este punto. Continúe por favor.- **SEÑOR DIREC-**



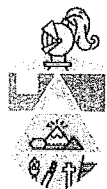
1 **TOR DE GESTIÓN FINANCIERA LIC. JUAN OLIVERIO CABRERA RUIZ:** repito de
2 fecha 23 de octubre de 2025 por parte del Dr. Héctor Hugo Cueva Dávila, Procurador
3 Sindico Municipal solicita el traspaso de crédito de subprograma de Procuraduría Sindi-
4 ca para el pago de encargo del personal y liquidación del personal. De fecha 24 de oc-
5 tubre de 2025 por parte dela Ing. Katherin Jomira Jaramillo Arce, Directora de Comuni-
6 cación Social e Institucional, solicita el traspaso de crédito de subprograma de Comuni-
7 cación Social para continuar con el proceso de renovación de las licencias de los pro-
8 gramas de información para el área de diseño y audio visual. Este documento señor al-
9 calde se ha realizado el traspaso de crédito dentro de las mismas áreas y subprogra-
10 mas, consecuentemente se ha cumplido las normas establecidos en el Art. 258 del
11 COOTAD y es para conocimiento de los señores concejales.- **SEÑOR ALCALDE MGS.**
12 **FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** muchas gracias señor director,
13 siguiente punto del orden del día por favor.- **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO**
14 **MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA: NOVENO:** Conocimiento,
15 análisis y resolución de la REGULARIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE UN BIEN INMUE-
16 BLE MOSTRENCO A FAVOR DEL VICARIATO APOSTÓLICO DE MÉNDEZ – MISIÓN
17 SALESIANA DE ORIENTE.- **SEÑOR ALCALDE MGS. FRANCISCO ALFREDO AN-**
18 **DRAMUÑO RODRÍGUEZ:** concejal Marco Arcos tiene la palabra.- **SEÑOR CONCEJAL**
19 **ING. MARCO AUGUSTO ARCOS MONTESDEOCA:** sí, señor alcalde, en sesión de la
20 comisión de Planificación y Presupuesto de prácticamente dos semanas no se pudo tra-
21 tar este punto del orden del día porque no se desarrollo la sesión en forma completa la
22 sesión anterior, entonces nos reunimos en la sesión de comisión de Planificación y Pre-
23 supuesto para analizar un bien mostrenco solicitado por el Vicariato Apostólico de Men-
24 dez, tenemos los informes correspondientes en la parte jurídica por parte de el Abg. Ra-
25 fael Escandon, Especialista de Procuraduría Sindica donde luego de hacer los análisis
26 del informe técnico en conclusiones indica: Me permito informar conforme con los ante-
27 cedentes antes expuestos que la solicitud N°4069, ingresada por el Vicariato Apostólico
28 de Méndez – Misión Salesiana de Oriente, en el que indican no tener escrituras del te-
29 rreno, mismo que luego de revisar toda la documentación, cumple con lo requerido para
30 el proceso de declaratoria como bien mostrenco y su correspondiente adjudicación del
31 bien inmueble de una superficie total de 4.987,16m2, establecido en los Art.4, Art. 5,
32 Art.6 y Art.7 de la ordenanza correspondiente, en el siguiente párrafo dice: Se ha de-
33 mostrado conforme la documentación adjunta, la inspección técnica e informes técnicos
34 de que no existe ningún impedimento para que sea adjudicado el bien, y en la parte fi-
35 nal las Recomendaciones indica: Se recomienda luego de la revisión de toda la docu-
36 mentación que reposa dentro del EXPEDIENTE Nro. T- 0024-2025, se proceda con la
37 declaratoria de bien mostrenco, para su correspondiente adjudicación a favor de VICA-
38 RIATO APOSTÓLICO DE MENDEZ. Con estos informes, tenemos el informe de la di-
39 rección de Control Urbano emitido por el Arq. Adrian Zabala donde manifiesta lo mismo
40 señor alcalde, tenemos el informe de la dirección Gestión de Planificación donde no se
41 oponen a la planificación Municipal, y tenemos el informe de la dirección de Comunica-
42 ción donde se ha procedido a poner en redes sociales en base a lo que determina la
43 Ordenanza, durante diez días para que la ciudadanía de alguna u otra manera si existe
44 oposición se pueda pronunciar. En base a esto compañeros concejales al cumplir los in-
45 formes técnicos y jurídicos respectivos mociono que se proceda a declarar bien mos-
46 trenco y adjudicar a la Misión Salesiana del Oriente este predio, el predio para su cono-



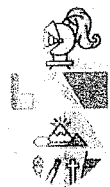
1 cimiento es donde funciona la iglesia en la Parroquia de Rio Blanco.- **SEÑOR ALCAL-**
2 **DE MGS. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** muchas gracias se-
3 ñor concejal, pongo a consideración el punto solicitado, concejal Marcelo Jaramillo tiene
4 la palabra.- **SEÑOR CONCEJAL AB. NELSON MARCELO JARAMILLO RIVADENEI-**
5 **RA:** apoyo la moción.- **SEÑOR ALCALDE MGS. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMU-**
6 **ÑO RODRÍGUEZ:** muchas gracias señora secretaria sírvase tomar votación.- **SEÑORA**
7 **SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZA-**
8 **BALA:** procedo señor alcalde.- **SEÑOR CONCEJAL ING. MARCO AUGUSTO ARCOS**
9 **MONTESDEOCA:** al existir los informes técnicos y jurídicos favorables, mi voto a favor.-
10 **SEÑOR CONCEJAL AWAKCHATAI JUNIOR CHIRIAP KUIHSH:** mi voto a favor.- **SE-**
11 **ÑOR CONCEJAL MGS. CARLOS RAMIRO FÁREZ PEÑAFIEL:** mi voto a favor.- **SE-**
12 **ÑOR CONCEJAL AB. NELSON MARCELO JARAMILLO RIVADENEIRA:** al existir los
13 informes favorables, mi voto a favor.- **SEÑORA VICEALCALDESA YADIRA TATIANA**
14 **KASENT NAMAJ:** al existir los informes favorables, mi voto a favor.- **SEÑOR ALCAL-**
15 **DE MGS. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** al existir los informes
16 favorables, mi voto a favor.- **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**
17 **ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA:** EL CONCEJO MUNICIPAL DEL
18 CANTÓN MORONA RESUELVE POR UNANIMIDAD AUTORIZAR LA DECLARATO-
19 RIA DE BIEN INMUEBLE MOSTRENCO Y SU CORRESPONDIENTE ADJUDICA-
20 CIÓN A FAVOR DEL VICARIATO APOSTÓLICO DE MÉNDEZ, MISIÓN SALESIANA
21 DE ORIENTE EN VISTA QUE EL TRÁMITE CUMPLE CON LO QUE ESTABLECE LA
22 ORDENANZA QUE REGLAMENTA LOS PROCESOS DE ADJUDICACIÓN A FAVOR
23 DE LOS POSESIONARIOS DE BIENES QUE CAREZCAN DE TÍTULO INSCRITOS
24 EN EL CANTÓN MORONA Y REGULARIZACIÓN DE LOS BIENES QUE SE EN-
25 CUENTREN POSESIONADOS DENTRO DEL ÁREA DE ADJUDICACIÓN DEL
26 EX_IERAC EN EL CANTÓN MORONA.- **SEÑOR ALCALDE MGS. FRANCISCO AL-**
27 **FREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** muchas gracias señora secretaria siguiente pun-
28 to del orden del día.- **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG. JE-**
29 **LLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA:** DÉCIMO: Conocimiento, análisis y resolución
30 de la AUTORIZACIÓN PARA QUE EL ALCALDE Y PROCURADOR SINDICO MUNICI-
31 PAL, PARTICIPEN EL 12 DE NOVIEMBRE DE 2025 A LAS 10H00 VÍA ZOOM, confor-
32 me consta en la convocatoria Nro.11237-CMCV-2025-CUE, del 24 de octubre de 2025,
33 suscrito por el Dr. Juan Pablo Butiña Martínez, mediador del centro de mediación de la
34 Procuraduría General del Estado, DENTRO DEL PROCESO NRO. 0937-DNCM-2025-
35 CUE.- **SEÑOR ALCALDE MGS. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍ-**
36 **GUEZ:** sobre este tema, concejal Marcelo Jaramillo tiene, sí, como ya se menciono
37 compañero Jurídico es un punto que se mantuvo la semana anterior y este paso al día
38 de hoy, una vez que no se genero la audiencia, solicitamos mas bien que este punto se
39 lo, en este caso sería, no tratamos no. Para que nos autoricen en una nueva convoca-
40 toria en la fecha que se genere la autorización para que el alcalde y el jurídico pueda par-
41 ticipar de esta mediación, solicitamos de que el Seno de Concejo apruebe, pongo a mo-
42 ción la aprobación, concejal Marcelo Jaramillo tiene la palabra.- **SEÑOR CONCEJAL**
43 **AB. NELSON MARCELO JARAMILLO RIVADENEIRA:** muchas gracias señor alcalde,
44 sí, efectivamente hay medios de solución de conflictos que esta estipulado en la Consti-
45 tución de la República, y para esta solución de conflicto hay el área de arbitraje de dife-
46 rentes instituciones y la Procuraduría General del Estado a convocado a su autoridad



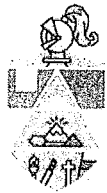
1 para una audiencia la misma que no fue posible por las situaciones ya conocidas, es im-
2 portante toda vez que existe ya un proceso administrativo signado con un Nro. 0937-
3 DNCM-2025-CUE, es importante señor alcalde de que este Gobierno Municipal autorice
4 a su autoridad participar conjuntamente con el señor Procurador Sindico en este proce-
5 so administrativo signado con el número ya antes referido, por lo que elevo a moción.-
6 **SEÑOR ALCALDE MGS. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** bien,
7 pongo a consideración la moción del concejal Marcelo Jaramillo.- **SEÑOR CONCEJAL**
8 **ING. MARCO AUGUSTO ARCOS MONTESDEOCA:** señor alcalde, yo considero im-
9 portante y no podemos descuidar este tipo de procesos legales que el Gobierno Municipi-
10 pal tiene que participar, por lo que apoyo a la moción del compañero Marcelo Jaramillo,
11 para que cuando sea convocada nuevamente este tramite puedan participar.- **SEÑOR**
12 **ALCALDE MGS. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** muchas gra-
13 cias señora secretaria sírvase tomar votación.- **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCE-**
14 **JO MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA:** procedo señor alcal-
15 de.- **SEÑOR CONCEJAL ING. MARCO AUGUSTO ARCOS MONTESDEOCA:** mi voto
16 a favor.- **SEÑOR CONCEJAL AWAKCHATAI JUNIOR CHIRIAP KUISH:** mi voto a fa-
17 vor.- **SEÑOR CONCEJAL MGS. CARLOS RAMIRO FÁREZ PEÑAFIEL:** mi voto a fa-
18 vor.- **SEÑOR CONCEJAL AB. NELSON MARCELO JARAMILLO RIVADENEIRA:** mi
19 voto a favor.- **SEÑORA VICEALCALDESA YADIRA TATIANA KASENT NAMAJ:** mi
20 voto a favor.- **SEÑOR ALCALDE MGS. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RO-**
21 **DRÍGUEZ:** mi voto a favor.- **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**
22 **ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA:** EL CONCEJO MUNICIPAL DEL
23 CANTÓN MORONA RESUELVE POR UNANIMIDAD, AUTORIZAR QUE EL MGS.
24 FRANCISCO ANDRAMUÑO, ALCALDE DEL CANTÓN MORONA Y DR. HUGO CUE-
25 VA, PROCURADOR SINDICO MUNICIPAL, PARTICIPEN DENTRO DEL PROCESO
26 NRO. 0937-DNCM-2025-CUE, CONFORME CONSTE EN UNA FUTURA CONVOCA-
27 TORIA, SUSCRITA POR EL DR. JUAN PABLO BUTIÑA MARTINEZ, MEDIADOR
28 DEL CENTRO DE MEDIACIÓN DE LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO.-
29 **SEÑOR ALCALDE MGS. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** mu-
30 chas gracias señora secretaria siguiente punto del orden del día.- **SEÑORA SECRETA-**
31 **RIA DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA:** DÉ-
32 **CIMO PRIMERO:** Conocimiento, análisis y resolución de la ORDENANZA QUE ESTA-
33 BLECE LAS NORMAS PARA VALORAR LAS PROPIEDADES RURALES DEL CAN-
34 TÓN MORONA Y LA DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL PARA LOS AÑOS
35 2026-2027, EN PRIMER DEBATE.- **SEÑOR ALCALDE MGS. FRANCISCO ALFREDO**
36 **ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** concejal Marco Arcos tiene la palabra.- **SEÑOR CONCE-**
37 **JAL ING. MARCO AUGUSTO ARCOS MONTESDEOCA:** sí, señor alcalde, cada dos
38 años hay que cambiar la Ordenanza de Contribución Especial de Mejoras, perdón de
39 predios urbanos y rurales, tanto en la cabeceras Urbanos como en las zonas Rurales,
40 por parte de la dirección de Control Urbano Rural y Catastros, se ha procedido a enviar
41 la documentación correspondientes, se ha procedido a revisar en sesiones de trabajo
42 conjuntamente con ellos, hasta el momento no hemos tomado ninguna decisión en el
43 sentido de aumentar o reducir las bandas impositivas en estos predios urbanos, así que
44 hasta el momento la ordenanza unicamente entraría para cumplir la disposición corres-
45 pondiente por lo que solicito señor alcalde se apruebe en primer debate y regrese a la
46 comisión de Planificación y Presupuesto para seguir analizándose y proceder a convo-



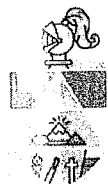
1 car a la socialización correspondiente a la parte interesada, para así mismo poner ya a
2 consideración en segundo debate.- **SEÑOR ALCALDE MGS. FRANCISCO ALFREDO**
3 **ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** ponemos a consideración la moción, concejal Marcelo
4 Jaramillo tiene la palabra.- **SEÑOR CONCEJAL AB. NELSON MARCELO JARAMI-**
5 **LLO RIVADENEIRA:** apoyo la moción.- **SEÑOR ALCALDE MGS. FRANCISCO AL-**
6 **FREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** muchas gracias señora secretaria sírvase tomar
7 votación por favor.- **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG. JE-**
8 **LLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA:** procedo señor alcalde.- **SEÑOR CONCEJAL**
9 **ING. MARCO AUGUSTO ARCOS MONTESDEOCA:** mi voto a favor.- **SEÑOR CONCE-**
10 **JAL AWAKCHATAI JUNIOR CHIRIAP KUISH:** mi voto a favor.- **SEÑOR CONCE-**
11 **JAL MGS. CARLOS RAMIRO FÁREZ PEÑAFIEL:** mi voto a favor.- **SEÑOR CONCE-**
12 **JAL AB. NELSON MARCELO JARAMILLO RIVADENEIRA:** mi voto a favor.- **SEÑO-**
13 **RA VICEALCALDESA YADIRA TATIANA KASENT NAMAJ:** mi voto a favor.- **SEÑOR**
14 **ALCALDE MGS. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** mi voto a fa-
15 vor.- **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA**
16 **GONZÁLEZ ZABALA:** EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA RE-
17 **SUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR LA ORDENANZA QUE ESTABLECE LAS**
18 **NORMAS PARA VALORAR LAS PROPIEDADES RURALES DEL CANTÓN MORO-**
19 **NA Y LA DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL PARA LOS AÑOS 2026-**
20 **2027, EN PRIMER DEBATE Y QUE SE REGRESE A LA COMISIÓN DE PLANIFICA-**
21 **CIÓN Y PRESUPUESTO PARA SU RESPECTIVO ANÁLISIS, SOCIALIZACIÓN Y**
22 **TRATAMIENTO.- SEÑOR ALCALDE MGS. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO**
23 **RODRÍGUEZ:** muchas gracias señora secretaria siguiente punto del orden del día.- **SE-**
24 **ÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA GONZÁ-**
25 **LEZ ZABALA: DÉCIMO SEGUNDO:** Conocimiento, análisis y resolución de la ORDE-
26 **NANZA QUE REGULA LA FORMACIÓN DE LOS CATASTROS PEDIALES URBAN-**
27 **NOS, LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO**
28 **A LOS PREDIOS URBANOS PARA EL BIENIO 2026-2027. EN PRIMER DEBATE.-**
29 **SEÑOR ALCALDE MGS. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** con-
30 **cejal Marco Arcos tiene la palabra.- SEÑOR CONCEJAL ING. MARCO AUGUSTO AR-**
31 **COS MONTESDEOCA:** sí, señor alcalde, de la misma manera en la Ordenanza de la
32 **Determinación, Administración y Recaudación del impuesto de los predios urbanos de**
33 **la misma manera la Ordenanza presentada en documento hasta el momento no asume**
34 **ningún incremento en las bandas impositivas, el día de mañana si tenemos lista vamos**
35 **hacer en sesión de comisión de Planificación y Presupuesto una corrida de como esta-**
36 **ría actualmente los predios que cancelan hasta el momento la ciudadanía, que no se ha**
37 **subido desde hace algunos años atrás con la finalidad de ver como esta las zonas de**
38 **crecimiento, como están actualmente ubicados los predios urbanos en el Cantón Moro-**
39 **na, lo analizaremos y llamaremos a socialización para posteriormente señor alcalde pre-**
40 **sentar en segundo debate, así que compañeros concejales solicito se apruebe en pri-**
41 **mer debate esta ordenanza, se pase a la comisión de Planificación y Presupuesto con**
42 **la finalidad de seguir analizando para posteriormente pasar para segundo debate.- SE-**
43 **ÑOR ALCALDE MGS. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** a consi-
44 **deración la moción, concejal Marcelo Jaramillo tiene la palabra.- SEÑOR CONCEJAL**
45 **AB. NELSON MARCELO JARAMILLO RIVADENEIRA:** muchas gracias señor alcalde,
46 **sí, se ha revisado esta ordenanza y efectivamente pues esto no agrava la situación de**



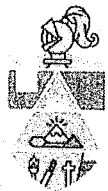
1 nuestros usuarios, no se ha subido absolutamente nada para perjudicar el bolsillo de los
2 ciudadanos, por eso apoyo la moción.- **SEÑOR ALCALDE MGS. FRANCISCO AL-**
3 **FREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** muchas gracias señora secretaria sírvase tomar
4 votación.- **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY VA-**
5 **NESSA GONZÁLEZ ZABALA:** procedo señor alcalde.- **SEÑOR CONCEJAL ING.**
6 **MARCO AUGUSTO ARCOS MONTESDEOCA:** mi voto a favor.- **SEÑOR CONCEJAL**
7 **AWAKCHATAI JUNIOR CHIRIAP KUIH:** mi voto a favor.- **SEÑOR CONCEJAL MGS.**
8 **CARLOS RAMIRO FÁREZ PEÑAFIEL:** mi voto a favor.- **SEÑOR CONCEJAL AB.**
9 **NELSON MARCELO JARAMILLO RIVADENEIRA:** mi voto a favor.- **SEÑORA VI-**
10 **CEALCALDESA YADIRA TATIANA KASENT NAMAJ:** mi voto a favor.- **SEÑOR AL-**
11 **CALDE MGS. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** mi voto a favor.-
12 **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA GON-**
13 **ZÁLEZ ZABALA:** EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA RESUELVE
14 POR UNANIMIDAD APROBAR LA ORDENANZA QUE REGULA LA FORMACIÓN
15 DE LOS CATASTROS PEDIALES URBANOS, LA DETERMINACIÓN, ADMINIS-
16 TRACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS PARA
17 EL BIENIO 2026-2027, EN PRIMER DEBATE Y QUE SE REGRESE A LA COMISIÓN
18 DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO PARA SU RESPECTIVO ANÁLISIS, SOCIA-
19 LIZACIÓN Y TRATAMIENTO.- **SEÑOR ALCALDE MGS. FRANCISCO ALFREDO AN-**
20 **DRAMUÑO RODRÍGUEZ:** muchas gracias señora secretaria siguiente punto del orden
21 del día.- **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY VANES-**
22 **SA GONZÁLEZ ZABALA:** DÉCIMO TERCERO: Conocimiento de la DÉCIMA SÉPTI-
23 MA REFORMA DE TRASPASO DE CRÉDITO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO
24 ECONÓMICO 2025.- **SEÑOR ALCALDE MGS. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMU-**
25 **ÑO RODRÍGUEZ:** señor director Financiero dar a conocer, para conocimiento.- **SEÑOR**
26 **DIRECTOR DE GESTIÓN FINANCIERA LIC. JUAN OLIVERIO CABRERA RUIZ:** gra-
27 cias señor alcalde, refiriéndome al tema por pedido de la Dirección Administrativa y Di-
28 rección de Obras Públicas he procedido a realizar la Décima Séptima reforma de tras-
29 paso de crédito, los pedidos son los siguientes: de fecha 31 de octubre de 2025, por
30 parte del Ing. Hernán Marcelo Cornejo Guaman, Director de Gestión de Obras Públicas
31 subrogante, solicita el traspaso de crédito del Subprograma de Gestión de Obras Públi-
32 cas y Gestión de Agua Potable y Alcantarillado para liquidación de haberes del Sr. Bone
33 Bolaños Noris Líder por concepto de fallecimiento, Capacitación Servidores Públicos,
34 para dos proyectos críticos de infraestructura urbana que requieren la utilización intensi-
35 va de materiales y suministros,: 1: Construcción de Veredas en la Ciudad y 2: Bacheo y
36 Mantenimiento Vial con Asfalto en Frío, adquisición de cerchas metálicas para el archi-
37 vo de la Dirección, adquisición de una sopladora industrial de alto rendimiento, equipo
38 esencial cuya función es garantizar la limpieza profunda y adecuada preparación de las
39 áreas a intervenir, para cancelación de los reajustes de precios definitivos de la obra de-
40 nominada "Construcción Cerramiento Escuela Granda Centeno Río Blanco – Etapa 2".,
41 adquisición lubricantes, aceites, grasa, refrigerante y otros productos necesarios para el
42 mantenimiento y operatividad de la maquinaria y vehículos livianos del GMCM, adquisi-
43 ción de combustible para servicio de Recarga de Oxígeno, Acetileno y CO₂ destinado al
44 Mantenimiento Industrial del GMCM, adquisición de llantas para el mantenimiento y la
45 operatividad de los vehículos pesados de la institución, para adecuación y mantenimien-
46 to de las oficinas destinadas para el área médica de la dirección de gestión de Talento



1 Humano, para realizar trabajos mediante la modalidad de Costo más Porcentaje en la
2 obra denominada "REGENERACIÓN DE LA AV. LUIS FELIPE JARAMILLO ENTRE
3 LAS CALLES BENJAMÍN DELGADO Y MODESTA RIVADENEIRA, DE LA CIUDAD DE
4 MACAS, CANTÓN MORONA" y para cubrir los costos asociados a la elaboración de un
5 contrato complementario, el pago de diferencias de cantidades de obra y la cancelación
6 de reajustes de precios unitarios de la obra denominada CONSTRUCCIÓN DE ACE-
7 RAS Y BORDILLOS EN CALLES DE LA CIUDAD DE MACAS, CANTÓN MORONA; y
8 pedido de fecha 5 de noviembre de 2025, por parte de la Ing. Patricia Elizabeth Cabrera
9 López, Directora de Gestión Administrativa, Subrogante; solicita el traspaso de crédito
10 del Subprograma de Gestión Administrativa en el incremento de Viáticos y Subsisten-
11 cias en el Interior para cubrir las necesidades operativas para el desplazamiento del
12 personal técnico en territorio. En base a estos pedidos señor alcalde he procedido a
13 realizar la DÉCIMA SÉPTIMA REFORMA DE TRASPASO DE CRÉDITO AL PRESU-
14 PUESTO DEL CANTÓN MORONA, en base a los lineamientos establecidos por el
15 COOTAD, y de conforme con el Art. 258 este documento es para conocimiento de los
16 señores Concejales.- **SEÑOR ALCALDE MGS. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMU-
17 ÑO RODRÍGUEZ:** muchas gracias señor director Financiero, para conocimiento queda
18 sentado señores concejales en esta sesión, siguiente punto del orden del día por favor.-
19 **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA GON-
20 ZÁLEZ ZABALA: DÉCIMO CUARTO:** Análisis y resolución de la Comisión General so-
21 licitada por los representantes legales de las operadoras de taxis en la modalidad de
22 Convencionales, Ejecutivos y Transporte Urbano, Intracantoniales del cantón Morona.-
23 **SEÑOR ALCALDE MGS. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** bien,
24 para el análisis de lo solicitado sobre el punto que habíamos mencionado, por favor pa-
25 ra ver cual es la solicitud como dice en el documento, la solicitud de representantes le-
26 gales por favor tenga la bondad de leer.- **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MU-
27 NICIPAL ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA: OBJETIVO DE LA COMI-
28 SIÓN GENERAL:** El propósito de esta intervención es exponer y fundamentar ante el
29 Pleno del Concejo Municipal los graves vicios de ilegalidad y procedimiento que vician
30 de nulidad absoluta la Resolución Municipal No. 916-2025, en particular: 1. Vicio de Nu-
31 lidad por Incompetencia Territorial (pérdida de jurisdicción tras la creación del Cantón
32 Sevilla Don Bosco). 2. Vicio de Procedimiento por Inobservancia de Informes Habilitan-
33 tes (contravención al Art. 318 del COOTAD y a las disposiciones de la CGE). 3. Vicio de
34 Procedimiento por Discrepancia en el Objeto de la Convocatoria (vulneración al Debido
35 Proceso y Publicidad). La exposición busca proporcionar información clara y detallada
36 con sustento legal y fáctico, necesario para la inmediata reconsideración y declaratorio
37 de Nulidad Absoluta de lo referida Resolución. Agradecemos de antemano la atención y
38 diligencia que se sirva dar a esta solicitud, en fiel cumplimiento de los principios de
39 transparencia, legalidad y debido proceso que rigen a la administración pública.- **SE-
40 ÑOR ALCALDE MGS. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** concejal
41 Marcelo, si tienen no, ¿no le llevo? Ahorita ya tenemos no, para quedar constancia so-
42 bre la falta del documento que estaba pendiente, entonces ponemos a consideración
43 este punto, concejal Marco Arcos tiene la palabra.- **SEÑOR CONCEJAL ING. MARCO
44 AUGUSTO ARCOS MONTESDEOCA:** sí, señor alcalde, yo fui el proponente de la re-
45 consideración y di mis argumentos al momento, en verdad como usted manifestó, no
46 estamos en contra de la cuestión esta de asignación de cupos y nada por el estilo, el



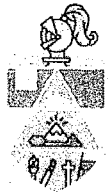
1 problema es que con esa resolución estamos vulnerando un sin número de normativas
2 que nos exige cumplir como entidad y como funcionarios también, y autoridades, yo
3 hasta mientras, este documento es largo compañero Ramiro Fárez ya lo indico de la
4 consultoría, hasta ahora no avanzado a llegar ni hasta la mitad de la revisión del docu-
5 mento de la consultoría, por eso yo considero que todavía necesitamos un tiempo más
6 para poder revisar bien el estudio de la consultoría y posiblemente ahí luego de ese
7 análisis podremos dar nuestro criterio sobre este documento que le costo a la Municipa-
8 lidad, y puede como usted ya lo manifestó señor alcalde hacer un análisis también de
9 esa documentación que esta ahí, y al final pedir al consultor que tome en cuenta mu-
10 chas cuestiones y si es que hay que corregir lo tendría que corregir, porque esa es la
11 responsabilidad por eso se cancelo esa documentación, entonces en ese sentido ami lo
12 que me preocupa es que la resolución que nosotros tomamos no esta marcada dentro
13 de un sin número de cuestiones, estamos yendo en contra de las ordenanzas Municipa-
14 les de la asignación de cupos, no estamos tomando en cuenta las recomendaciones de
15 la Contraloría General del Estado, no estamos tomando en cuenta la consulta que se hi-
16 zo al Concejo Nacional de Competencias y esto de alguna u otra manera mañana pue-
17 de tener alguna repercusión jurídica de algún tipo, en ese sentido señores concejales yo
18 nuevamente quiero llegar a ustedes con la finalidad de tomar en cuenta lo que han pedi-
19 do hoy día los señores transportistas y solicitar la Derogatoria de la Resolución Municip-
20 pal 916 tomada en la sesión correspondiente, entonces no se señor alcalde y compañe-
21 ros concejales, yo les pediría que analicen esta situación, con la finalidad de enmarcar-
22 nos dentro de los procedimientos legales correspondientes, el afán nuestro nunca ha si-
23 do de pronto hacer problema en ese sentido, pero de alguna u otra manera desde mi
24 punto de vista, no quiero decir que ustedes están equivocados, yo considero que se co-
25 metió un error, poder corregir a tiempo y que esto se pueda hacer, entonces solicito la
26 derogatoria de la resolución.- **SEÑOR ALCALDE MGS. FRANCISCO ALFREDO AN-**
27 **DRAMUÑO RODRÍGUEZ:** a consideración, concejal Ramiro Fárez tiene la palabra.-
28 **SEÑOR CONCEJAL MGS. CARLOS RAMIRO FÁREZ PEÑAFIEL:** sí, muchas gracias
29 señor alcalde, en la parte final de la Comisión General explica y dice: La exposición
30 busca proporcionar información clara y detallada con sustento legal y fáctico, necesario
31 para la inmediata reconsideración; no, que reconsideración si acabamos de dar la re-
32 consideración, no creo tendría validez este pedido por parte de la Comisión General,
33 porque necesario para la inmediata reconsideración y declaratoria de Nulidad Absoluta
34 de la referida Resolución. Yo creo que la Comisión General no puede pedir la derogato-
35 ria, si usted me ayuda señor Procurador, no están abalizados para pedir la reconsidera-
36 ción y ya se dio la reconsideración, eso.- **SEÑOR ALCALDE MGS. FRANCISCO AL-**
37 **FREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** sí, gracias señor concejal, concejal Marco Arcos
38 tiene la palabra.- **SEÑOR CONCEJAL ING. MARCO AUGUSTO ARCOS MONTES-**
39 **DEOCA:** bueno, sí, a lo que ya no pudimos nosotros poder reconsiderar yo creo que,
40 no se si aquí el procurador sindico nos puede asesorar sobre si es factible derogar la re-
41 solución emitida en ese momento, si es que esta dentro de las facultades y articulados
42 de la ley de ley en nuestra Ordenanza.- **SEÑOR ALCALDE MGS. FRANCISCO AL-**
43 **FREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** por favor señor jurídico.- **SEÑOR PROCURA-**
44 **DOR SINDICO DR. HECTOR HUGO CUEVA DÁVILA:** sí, señor alcalde, señores con-
45 cejales, nuevamente voy a dar lectura de forma textual lo que dice el Art. 64 de la Orde-
46 nanza en funcionamiento de concejo lo que tiene relación a la derogatoria; Art. 64.- De-



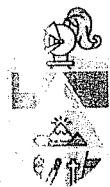
rogatoria.- La Derogatoria de una Resolución procederá cuando no sea posible una reconsideración, y tendrá efecto sobre la totalidad del acto decisorio. En el punto anterior ya se trato la reconsideración y se ratifico más que nada la decisión tomada por el concejo en sesión de 5 de noviembre, en ese sentido como no habido ya, no se ha dado paso a la reconsideración, se puede dar paso a la derogatoria de acuerdo a lo que dispone el 64 de la Ordenanza que acabe de leer.- **SEÑOR ALCALDE MGS. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** bien, no se, queda, concejal Ramiro Fárez.- **SEÑOR CONCEJAL MGS. CARLOS RAMIRO FÁREZ PEÑAFIEL:** la propuesta sería que se de la derogatoria.- **SEÑOR CONCEJAL ING. MARCO AUGUSTO ARCOS MONTESDEOCA:** sí, la derogatoria de la Resolución Municipal 916-2025 de 5 de noviembre.- **SEÑOR CONCEJAL MGS. CARLOS RAMIRO FÁREZ PEÑAFIEL:** bien, entonces se mociona que se de la derogatoria y someto a votación que sea considerado como la derogatoria dentro del punto del orden del día, que sea considerado más no la reconsideración sino la derogatoria.- **SEÑOR ALCALDE MGS. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** correcto.- **SEÑOR CONCEJAL ING. MARCO AUGUSTO ARCOS MONTESDEOCA:** eso mismo yo propuse compañero Ramiro Fárez, que al ya no poder hacer la reconsideración porque ya se agotaron las instancias correspondientes, ahora propongo la derogatoria de la Resolución 916-2025 si es que tengo apoyo.- **SEÑOR CONCEJAL MGS. CARLOS RAMIRO FÁREZ PEÑAFIEL:** perfecto, apoyo la moción.- **SEÑOR ALCALDE MGS. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** tiene apoyo la moción, señora secretaria sírvase tomar votación.- **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA:** procedo señor alcalde.- **SEÑOR CONCEJAL ING. MARCO AUGUSTO ARCOS MONTESDEOCA:** al tener todos los argumentos jurídicos y legales con la finalidad de enmarcarnos dentro de los procedimientos que el Gobierno Municipal del Cantón Morona y evitar caer en una ilegalidad que a futuro pueda tener algunas cuestiones en contra del concejo Municipal, mi voto a favor de la derogatoria.- **SEÑOR CONCEJAL AWAKCHATAI JUNIOR CHIRIAP KUIH:** muchas gracias estimada secretaria, bueno antes de dar mi voto, estimado alcalde, compañeros concejales, creo que nosotros hemos venido a servir y creo que desde el inicio que hemos iniciado la administración hemos echo bien las cosas, hemos echo un análisis en lo personal también jurídico, legal, por lo que mi mi voto es en contra.- **SEÑOR CONCEJAL MGS. CARLOS RAMIRO FÁREZ PEÑAFIEL:** sí, muchas gracias, solamente para dar a conocer un tema sobre, cuando uno habla de conocimiento, análisis y resolución el tema es amplio y la resolución es de acuerdo al conocimiento, en el tema, en la sesión anterior se coloco como Conocimiento, análisis y resolución de la consultoría sobre el estudio de necesidades, sin embargo dentro de esa reunión nosotros conocimos, analizamos que no es prudente continuar con la consultoría o dar paso, porque los informes estaban de acuerdo a lo que la consultoría presentaba, pero sin embargo nosotros hicimos un análisis exhaustivo de toda las encuestas encontradas dentro de la consultoría y por lo tanto, por eso nosotros resolvimos dar paso a la creación y el incrementos de cupos, que no se esta violando en ninguna parte, porque dice resolución, entonces es el mismo tema, se trata del mismo tema y de la misma condición porque la consultoría arroja sobre la necesidad, por lo tanto mi voto es en contra de la derogatoria.- **SEÑOR CONCEJAL AB. NELSON MARCELO JARAMILLO RIVADENEIRA:** en contra.- **SEÑORA VICEALCALDESA YADIRA TATIANA KASENT NAMAJ:** mi voto es en contra de la derogato-



1 ria.- **SEÑOR ALCALDE MGS. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:**
2 mi voto a favor.- **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY**
3 **VANESSA GONZÁLEZ ZABALA: EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORO-**
4 **NA RESUELVE POR MAYORIA NO DEROGAR LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL NRO.**
5 **916-2025, DE FECHA 05 DE NOVIEMBRE DEL 2025.- SEÑOR ALCALDE MGS.**
6 **FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** muchas gracias señora secre-
7 taria siguiente punto del orden del días.- **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MU-**
8 **NICIPAL ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA: DÉCIMO QUINTO:** Conoci-
9 miento, análisis y resolución de la DECLARATORIA DE FAJA MUNICIPAL DE UN
10 PREDIO UBICADO EN LA CALLE CARLOS ENCALADA ENTRE LAS CALLES LUISA
11 JARAMILLO Y CROMACIO VELIN, DE 36,15 m².- **SEÑOR ALCALDE MGS. FRANCIS-**
12 **CO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** concejal Marco Arcos tiene la palabra.-
13 **SEÑOR CONCEJAL ING. MARCO AUGUSTO ARCOS MONTESDEOCA:** sí, en la se-
14 sión del día jueves que tuvimos la comisión de Planificación y Presupuesto tratamos es-
15 te punto, no lo pudimos poner en el orden del día porque los puntos solo se pasan hasta
16 el jueves a medio día, pero yo agradezco a los compañeros concejales que han permiti-
17 do ingresar estos puntos que son importantes para seguir con los tramites de la ciuda-
18 danía, entonces tenemos el informe presentado por la dirección de Control Urbano refe-
19 rente a el pedido de la faja municipal, se les ha pedido algunos alcances sí, dice AL-
20 CANCE AL INFORME TÉCNICO DE UNA FAJA DE TERRENO UBICADO EN LA CA-
21 LLE CARLOS ENCALADA ENTRE LAS CALLES LUISA JARAMILLO Y CROMACIO
22 VELIN, en antecedentes dice: El Sr. Gavilanes Aucay Segundo Isauro es propietario de
23 un predio de 500,37m² catastrado con la clave catastral 1401500904040016 ubicado
24 en la calle Carlos Encalada, entre las calles Luisa Jaramillo y Cromacio Velin. Dicha
25 área a titular o faja colinda con este predio, Anexo 1. 2.- Existe una planimetría realiza-
26 da por la Ing. Mayte Arias Técnico de Control Urbano en la cual se determina un área a
27 titular de 36.15m². Anexo 2. B.- HISTORIAL DE CREACION: 1.- Existe la Ordenanza
28 para la aplicación y cobro del valor aportado para la compra de terrenos destinados a la
29 Urbanización del Obrero Municipal en la Parroquia de Macas dada y firmada en Macas
30 a los 30 días del mes de septiembre de 1999. Anexo3. En el punto 2.- Este predio forma
31 parte de la Urbanización de los Obreros Municipales, de acuerdo a la ubicación es con-
32 siderada como lote 48 en esta planimetría de fecha 2001se considera a la calle s/n ac-
33 tualmente la calle Cromacio Velin con un ancho de vía de 17m Anexo4. 3.- Existe la Or-
34 denanza para aprobación de proyectos de trazado vial del Cantón Morona dado y firma-
35 do en la Alcaldía del Cantón Morona a los 3 días del mes de marzo del 2008, dentro de
36 su contenido se da la aprobación de varios trazados viales incluido el Diseño vial, del
37 Sector Norte de la Ciudad de Macas Barrio Sangay. En este trazado vial la calle s/n,
38 considerada actualmente como la calle Carlos Encalada presenta un diseño de vía de
39 12,00m en todo su recorrido. Anexo5. C.- CONCLUSIONES: 1.- Al comparar los gráfi-
40 cos del anexo 4 y anexo 5 se determina una disminución del ancho de vía de la calle
41 Carlos Encalada; se comprueba que en frente del predio que pertenece al Sr. Gavilanes
42 Aucay Segundo Isauro catastrado con la clave 1401500904040016, existe un área a ti-
43 tular de 36.15m² con la siguiente delimitación: Norte con la faja de terreno en 2,50m,
44 Sur con la faja de terreno en 2.50m, Este con el lote 48 en 14.44m; Oeste con la Calle
45 Carlos Encalada en 14,44m. Punto 2.- La faja de 36.15m² no está ingresado en el SIM
46 módulo de Catastros por no tener definida la determinación del propietario, por lo que



1 no se tiene clave e información catastral. En base a esto señor alcalde tenemos los in-
2 formes también que se han tomado en cuenta en ese sentido, el informe de Planifica-
3 ción del Arq. Darwin Calva también indica que no existe oposición a la planificación Mu-
4 nicipal, por lo que compañero concejales mociono se declare faja Municipal y se someta
5 al procedimiento de subasta pública en base a lo que determina la Ordenanza.- **SEÑOR**
6 **ALCALDE MGS. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** a considera-
7 ción la moción.- **SEÑORA VICEALCALDESA YADIRA TATIANA KASENT NAMAJ:**
8 apoyo la moción.- **SEÑOR ALCALDE MGS. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO**
9 **RODRÍGUEZ:** muchas gracias señora secretaria sírvase tomar votación.- **SEÑORA**
10 **SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZA-**
11 **BALA:** procedo señor alcalde.- **SEÑOR CONCEJAL ING. MARCO AUGUSTO ARCOS**
12 **MONTESDEOCA:** mi voto a favor.- **SEÑOR CONCEJAL AWAKCHATAI JUNIOR CHI-**
13 **RIAP KUIISH:** mi voto a favor.- **SEÑOR CONCEJAL MGS. CARLOS RAMIRO FÁREZ**
14 **PEÑAFIEL:** mi voto a favor.- **SEÑOR CONCEJAL AB. NELSON MARCELO JARAMI-**
15 **LLO RIVADENEIRA:** mi voto a favor.- **SEÑORA VICEALCALDESA YADIRA TATIA-**
16 **NA KASENT NAMAJ:** mi voto a favor.- **SEÑOR ALCALDE MGS. FRANCISCO AL-**
17 **FREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** mi voto a favor.- **SEÑORA SECRETARIA DEL**
18 **CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA:** EL CONCE-
19 **JO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA RESUELVE POR UNANIMIDAD DECLA-**
20 **RAR COMO FAJA MUNICIPAL EL PREDIO UBICADO EN LA CALLE CARLOS EN-**
21 **CALADA ENTRE LAS CALLES LUISA JARAMILLO Y CROMACIO VELIN, DE 36,15**
22 **M2. ASIMISMO, DISPONER SU REGISTRO EN EL CATASTRO MUNICIPAL Y SE**
23 **CATEGORICE COMO BIEN DE DOMINIO PRIVADO, CONSIDERANDO LOS INFOR-**
24 **MES FAVORABLES EMITIDOS POR LA DIRECCIÓN DE CONTROL URBANO, RU-**
25 **RAL Y CATASTROS, ASÍ COMO GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN, Y SE INICIE CON**
26 **EL TRÁMITE DE SUBASTA PÚBLICA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA**
27 **ORDENANZA QUE REGULA LA SUBASTA PÚBLICA DE FAJAS MUNICIPALES**
28 **SOBRANTES PROPIEDAD DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA,**
29 **PARA LO CUAL SE CUENTA CON LOS INFORMES TÉCNICOS RESPECTIVOS.-**
30 **SEÑOR ALCALDE MGS. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** mu-
31 chas gracias señora secretaria siguiente punto del orden del día.- **SEÑORA SECRETA-**
32 **RIA DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA:** DÉ-
33 **CIMO SEXTO:** Conocimiento, análisis y resolución de la SUSPENSIÓN DE TRAMITES
34 ADMINISTRATIVOS DE FRACCIONAMIENTOS.- **SEÑOR ALCALDE MGS. FRANCIS-**
35 **CO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** concejal Marco Arcos tiene la palabra.-
36 **SEÑOR CONCEJAL ING. MARCO AUGUSTO ARCOS MONTESDEOCA:** sí, señor al-
37 calde, en la sesión también de la Comisión de Planificación y Presupuesto, se analizo la
38 solicitud, bueno en base a una asignación echa por su autoridad a mi persona, se me
39 paso los memorandos de la dirección de Planificación y de la dirección de Control Ur-
40 bano referente a la solicitud de suspensión de tramites administrativos de fracciona-
41 miento en el Cantón Morona, entonces voy a proceder a leer señor alcalde los docu-
42 mentos presentados por cada una de las direcciones, en la parte pertinente dice: Esti-
43 mado Señor Alcalde, como es de su conocimiento y autorización, nos encontramos en
44 el proceso de socialización del Plan de Uso y Gestión del Suelo con los diferentes acto-
45 res involucrados, para lo cual adjuntamos el cronograma de trabajo correspondiente,
46 cuyo desarrollo (derivado de la participación ciudadana y de mesas temáticas sectoria-



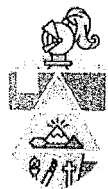
1 les) se ha extendido por algo más de un mes desde la aprobación en primer debate por
2 el Concejo Municipal. En atención a lo expuesto por la ciudadanía en las mesas de tra-
3 bajo y con el objeto de preservar la coherencia normativa y la seguridad jurídica mien-
4 tras culmina el proceso de Actualización del Plan de Uso y Gestión del Suelo del cantón
5 Morona, estimamos oportuno que se disponga a las Direcciones involucradas la sus-
6 pensión temporal de los trámites administrativos de subdivisiones (lotizaciones y urbani-
7 zaciones) en el territorio cantonal, conforme a la siguiente motivación técnica y sustento
8 normativo: 1. La Constitución de la República en el artículo 241, determina que: "La pla-
9 nificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobier-
10 nos autónomos descentralizados"; en el artículo 264 sobre las competencias exclusivas;
11 en el numeral 1, se establece que los GAD municipales deberán "Planificar el desarrollo
12 cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera
13 articulada con la planificación nacional, provincial y parroquial, con el fin de regular el
14 uso y la ocupación del suelo urbano y rural", y en el numeral 2, se determina que deben
15 "Ejercer el control sobre el uso y la ocupación del suelo en el cantón". 2. El Código Or-
16 gánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), estable-
17 ce como competencia exclusiva de los GAD Municipales en el artículo 55, literal a) "Pla-
18 nificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desa-
19 rrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de
20 manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el
21 fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculti-
22 ralidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad; y en el literal b), se establece que
23 el GAD municipal deberá "Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el
24 cantón". Punto 3. Así también, el COOTAD en el artículo. 475, que hace referencia a la
25 suspensión de autorizaciones, se determina que "El concejo podrá acordar la suspen-
26 sión hasta por un año, del otorgamiento de autorizaciones de fraccionamiento de terre-
27 nos y de edificación, en sectores comprendidos en un perímetro determinado, con el fin
28 de estudiar actualizaciones en los planes de ordenamiento territorial". 4. El Reglamento
29 a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión de Suelo, en el artículo 8,
30 respecto a la actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, esta-
31 blece que "Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) podrán ser ac-
32 tualizados cuando el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) lo considere neces-
33 ario y esté debidamente justificado, a partir de la evaluación del PDOT anterior para defi-
34 nir el alcance de la misma sin alterar su contenido estratégico y el componente estructu-
35 rante que lo articula al Plan de Usa y Gestión del Suelo (PUGS), en el caso de los muni-
36 cipios o distritos metropolitanos. Sin embargo, en las siguientes circunstancias, la actua-
37 lización es obligatoria. a) Al inicio de gestión de las autoridades locales (...)" 5. La trami-
38 tación de nuevas subdivisiones sin la plena vigencia del marco sancionatorio y operativo
39 actualizado del PUGS incentiva el crecimiento disperso, la subutilización del suelo y ele-
40 va los costos de provisión de infraestructura (agua potable, alcantarillado, movilidad,
41 energía), afectando la dotación progresiva de servicios y la sostenibilidad fiscal local. La
42 suspensión temporal permitirá alinear los procesos de subdivisión con las determinacio-
43 nes del PUGS 2025-2037 (cesiones obligatorias, estándares de habilitación, edificabili-
44 dad básica/máxima y control de usos), evitando impactos de difícil reversión. 6. Mante-
45 ner activos los trámites de subdivisiones durante el proceso de aprobación del Plan de
46 Uso y Ocupación del Suelo, podría generar actos administrativos contrarios a derecho y



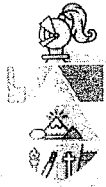
1 responsabilidades administrativas o civiles para el GAD, por lo que resulta jurídicamente
2 procedente y urbanísticamente necesario disponer la suspensión temporal, hasta la en-
3 trada en vigencia de la normativa actualizada que garantice el control efectivo y la ho-
4 mologación con los parámetros técnicos establecidos por el Consejo Técnico de Uso y
5 Gestión de Suelo (CTUGS) y las disposiciones contenidas en el PUGS. Por tal motivo
6 Señor Alcalde considero oportuno salvo su mejor criterio se considere y se eleve al
7 pleno del Concejo Municipal la aplicación del artículo 475 del COOTAD para la suspen-
8 sión de autorizaciones, aplicado en todo el territorio cantonal, ya que algunos procesos
9 de fraccionamiento presentados se contraponen con las disposiciones urbanísticas es-
10 tablecidas en la actualización del PUGS 2025-2037, para el suelo urbano y rural del
11 cantón Morona; esto mientras dure la aprobación en segundo y definitivo debate y su
12 puesta en vigencia y publicación en el Registro Oficial. Entonces en este mismo sentido
13 esta el oficio de la dirección de Control Urbano y Catastro se trato en la Comisión de
14 Planificación y Presupuesto y en este sentido voy a poner en conocimiento el informe
15 de la comisión en la parte de las conclusiones dice: La Comisión de Planificación y Pre-
16 supuesto en sesión Nro. 042-CPPCM-2025, 13 de noviembre de 2025, que luego de
17 haber conocido y analizado el punto de SUSPENSIÓN DE TRÁMITES ADMINISTRATI-
18 VOS DE FRACCIONAMIENTOS llega a la conclusión de que los temas tratados forman
19 parte de las responsabilidades que tiene la comisión de Planificación y presupuesto en
20 base a lo que determina Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo
21 Municipal del Cantón, por lo que es pertinente emitir informes y recomendaciones para
22 que el Concejo Municipal tome la decisión en base a sus competencias. 5. RECOMEN-
23 DACIONES DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO: La Comisión
24 de Planificación y presupuesto luego de haber revisado y analizado la SUSPENSIÓN
25 DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS DE FRACCIONAMIENTOS; recomienda al Conce-
26 jo Municipal lo siguiente: DISPONER LA SUSPENSIÓN DEL OTORGAMIENTO DE
27 AUTORIZACIONES DE FRACCIONAMIENTO DE SUELO EN EL CANTÓN MORONA,
28 AL AMPARO DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 475 DEL COOTAD. ESTA
29 SUSPENSIÓN REGIRÁ HASTA LA APROBACIÓN HASTA LA APROBACIÓN DE LA
30 ORDENANZA QUE REGULA EL USO, OCUPACIÓN Y GESTIÓN DEL SUELO UR-
31 BANO Y RURAL DEL CANTÓN MORONA; por lo que procede dicha autorización y que
32 pase al Seno del Concejo Municipal para el trámite que corresponde. Señor alcalde esta
33 resolución no se tomo por unanimidad, si no es que se tomo por mayoría, en todo caso
34 no se si es que los compañeros en base a lo que determina el Art. 23 de la Ordenanza:
35 Art. 23.- Definición de Informes.- Los informes contendrán solamente la relación crono-
36 lógica o circunstanciada de los hechos que servirán de base para que el concejo, Alcal-
37 de o Alcaldesa tome una decisión o, se constituye también por la referencia a aconteci-
38 mientos fácticos o antecedentes jurídicos relativos al caso en el cual no existe opinión
39 alguna. Los informes contendrán conclusiones y recomendaciones sobre la materia de
40 la consulta, orientados a inteligenciar sobre una decisión. Serán emitidos con el voto
41 unánime de sus integrantes; y, cuando no hubiere unanimidad, se presentarán obligato-
42 riamente informes razonados de mayoría y minoría. Sí, no se si es que los compañeros
43 tienen el informe de mayoría, en todo caso si tienen ahí el informe de mayoría dice del
44 Art. 24.- Trámite de los Informes.- El Concejo Municipal o el Alcalde o Alcaldesa, según
45 sus atribuciones, decidirán lo que corresponda teniendo en cuenta los informes de las
46 comisiones; será tratado y resuelto primero el informe de mayoría y de no ser aprobado



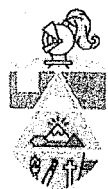
1 se tratará el de minoría, si tampoco hubiese votos para su aprobación, el Alcalde o Al-
2 caldesa mandará archivar el asunto. Señor alcalde yo estoy de acuerdo con la suspen-
3 sión de tramites de aprobación, pero la cuestión es que en la comisión se dejó de tratar
4 algunos asuntos de fraccionamientos que ya estaban para aprobar, entonces la idea de
5 los compañeros concejales con este documento es paralizar todo tramite de aproba-
6 ción, hasta de los que ya han estado en curso a punto de aprobarse y ese para mi no es
7 el espíritu innecesario, tomar en cuenta a la ciudadanía de los tramites que no han veni-
8 do haciendo desde ayer, sino algunos llevan meses, otros llevan tal vez años, entonces
9 en ese sentido no podríamos ponerles en el mismo saco, la idea es suspender desde el
10 momento que se toma la resolución no, no se si se encuentra aquí el Arq. Darwin Calva,
11 para que nos ayude aclarar el informe que tiene, cual es el espíritu y también el Arq.
12 Trelles, cual es el espíritu del pedido que están realizando ustedes para después tomar
13 en cuenta las resoluciones si es que hay el informe de mayoría leeríamos el de mayo-
14 ría, porque para mi deberíamos solo suspender solamente los que están por tramitarse,
15 por ingresar.- **SEÑOR ALCALDE MGS. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RO-**
16 **DRÍGUEZ:** tome la palabra por favor.- **SEÑOR DIRECTOR DE GESTIÓN DE PLANIFI-**
17 **CACIÓN ARQ. DARWIN ANTONIO CALVA RIOFRIO.-** con un saludo cordial estimado
18 alcalde, señores concejales, a todos los directores y a quienes están presentes en esta
19 sesión de concejo; sí, señor alcalde conforme al oficio que dio lectura el señor concejal,
20 nosotros desde la dirección de Planificación habíamos remitido a usted señor alcalde un
21 informe que ponga a consideración del concejo municipal amparada en lo que dice la
22 normativa, para la suspensión temporal hasta que se apruebe esta Ordenanza que po-
23 ne en vigencia el Plan de Uso y Gestión de Suelo, hemos estado saliendo ya cerca de
24 tres semanas en las socializaciones con los diferentes actores sociales, con los puntos
25 focales en las Parroquias y esta semana culminaremos prácticamente en los Barrios,
26 esto indica que de ahí nosotros vamos a tener que hacer desde la parte técnica una
27 evaluación de análisis para poder recoger algunas de las recomendaciones y poder ex-
28 tender algunas explicaciones de las sugerencias que hemos recibido en estas socializa-
29 ciones, en ese camino hemos encontrado algunos temas que obviamente están dándo-
30 se actualmente en base a la normativa actual, una Ordenanza que esta vigente que es-
31 ta en contra de los lineamientos que nos da en este caso la CTUGS, en contra lo que
32 dice la normativa, sobre todo en el fraccionamiento rural tenemos bastantes dificultades,
33 entonces ahí con los compañeros técnicos de Control Urbano, la compañera Erika Ma-
34 dero que es la que nos acompaño en la mayoría de estos procesos de socialización
35 manifestó de que han aumentado dichas solicitudes de fraccionamiento, que ya desbor-
36 dan las capacidades en este caso de ellos que tienen para poder dar respuesta a los
37 tramites, y es precisamente por que entra en vigencia de ese instrumento de Planifica-
38 ción, todo los procesos que venían contraponiéndose a la normativa y en este caso a la
39 planificación, ya no podrían darse en ese caso en el territorio. Entonces en base a eso,
40 con la finalidad de poder obviamente todos los tramites administrativos y en ese caso
41 ustedes como autoridades porque algunos procesos van a recaer en la responsabilidad
42 de que ustedes deban aprobar, obviamente la idea es tratar de cumplir lo que dice la
43 normativa y suspender temporalmente hasta que se apruebe esta Ordenanza que como
44 según el cronograma que mantenemos y visionamos es de que se pueda aprobar este
45 año 2025 conforme al cronograma que tenemos considerando de que ya estamos ter-
46 minando las socializaciones.- **SEÑOR CONCEJAL ING. MARCO AUGUSTO ARCOS**



1 **MONTESDEOCA:** ahí nomas, que pasa con los tramites que estaba por tratarse en la
2 comisión, o los que ya han ingresado están de hace años ahí.- **SEÑOR DIRECTOR DE**
3 **GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN ARQ. DARWIN ANTONIO CALVA RIOFRIO.-** bueno,
4 en todo caso esa información más bien creo que la debe tener Control Urbano, porque
5 algunos tramites son los que han iniciado recién hace una semana y otros tramites que
6 ya se han establecido, inclusive me imagino que administrativamente ya hay actos en
7 las cuales se han aprobado anteproyectos me imagino, pero en todo caso eso ya hacer
8 responsabilidad en este caso y la intervención el Arq. Trelles va informar sobre esos te-
9 mas, pero como digo en esencia nosotros, la ley o esa Ordenanza aplicaría una vez
10 que se apruebe dicho instrumento de Planificación, pero obviamente hay que identificar
11 que hay ciertos procesos de fraccionamiento que están dándose actualmente en contra
12 de la normativa, pero como no tenemos todavía vigente ese instrumento de Planifica-
13 ción por eso es la necesidad de poner a consideración de ustedes.- **SEÑOR ALCALDE**
14 **MGS. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** arquitecto Trelles tenga
15 la bondad.- **SEÑOR DIRECTOR DE GESTIÓN DE CONTROL URBANO, RURAL Y**
16 **CATASTROS ARQ. PAULINO XAVIER TRELLES VÁSQUEZ.-** muchas gracias, bue-
17 nos días señor alcalde, señores concejales, todos aquí presentes, efectivamente si bien
18 es cierto lo que manifiesta el Arq. Calva con respecto a la necesidad de contar con ins-
19 trumento que vaya acorde a la normativa real que se vaya aprobar posteriormente, yo sí
20 quisiera señor alcalde que se ponga también en consideración y se tome en cuenta
21 aquellos proceso que ya han sido ingresados dentro del departamento, son alrededor
22 de 25 procesos que están ya en diferentes instancias, por ejemplo: están algunos pro-
23 cesos en el departamento de Agua Potable para su revisión, otros procesos están ya en
24 la comisión, es decir son procesos que se han venido dando ya desde hace algún tiem-
25 po y obviamente esto implica recursos, tiempo para la gente, para los ciudadanos que
26 no se podría de un momento al otro su tramite queda aquí, cuando ha estado segura-
27 mente a punto de ser concluido. En la comisión se manifestaba, yo pedí que quede sen-
28 tada claramente de que estamos de acuerdo con la suspensión de acuerdo a los argu-
29 mentos que establece Planificación, pero que se considere el echo de que aquellos tra-
30 mites que ya han ingresado hasta el día de hoy o hasta la fecha de hoy que se va a to-
31 mar la resolución, pues se les de continuidad y se les de la finalización respectiva a sus
32 tramites, para no crear malestar a la ciudadanía que obviamente ellos en su momento
33 han cumplido con los requerimientos y con las normas que están vigentes hasta el día
34 de hoy, eso nada más quisiera que los señores concejales tomen en cuenta y se tome
35 en consideración esta situación.- **SEÑOR ALCALDE MGS. FRANCISCO ALFREDO**
36 **ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** gracias arquitecto, concejal Ramiro Fárez tiene la pala-
37 bra.- **SEÑOR CONCEJAL MGS. CARLOS RAMIRO FÁREZ PEÑAFIEL:** muchas gra-
38 cias señor alcalde, efectivamente dentro de la comisión se había tratado este punto en
39 donde nosotros nos acogimos al informe que presenta el Ing. Marco Arcos, en donde
40 solicita el día 6 de noviembre que se de la suspensión a todo tipo de tramite, el día 7 de
41 noviembre responde la Arq. Madero, efectivamente se acoja a la solicitud remitida por el
42 compañero Marcos Arcos, entonces envía un informe que se acogen a la suspensión
43 de todo tipo de tramite, entonces ahora estamos un poco de persuadiendo el tema y tra-
44 tando de decir que los tramites que han quedado pendientes efectivamente se dio, que
45 todos los tramites sean suspendidos, entonces por mayoría en la comisión de Planifica-
46 ción hemos resuelto que se suspenda definitivamente todo tramite de lo que es lotiza-



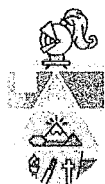
1 ción, fraccionamientos y unificación de lotes, en este caso pues considerando que los
2 informes técnicos, los informes de la Arq. Madero pues dan también a conocer y vamos
3 a respetar el informe de la Arq. Madero, por lo tanto yo propongo que se eleve a moción
4 para dejar sin efecto todos los tramites pertinentes.- **SEÑOR ALCALDE MGS. FRAN-**
5 **CISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** bien, tenemos dos mociones.- **SE-**
6 **ÑOR CONCEJAL ING. MARCO AUGUSTO ARCOS MONTESDEOCA:** sí, señor alcal-
7 de, lo que pasa es que necesitamos el informe de mayoría y por votar por el informe de
8 mayoría si tienen los compañeros para que hagan conocer, clarito dice la Ordenanza: Si
9 no hubiera unanimidad se presentara obligatoriamente informes razonados de mayoría
10 y de minoría, sí, y dice el Art. 24.- El Concejo Municipal o el Alcalde o Alcaldesa, según
11 sus atribuciones, decidirán lo que corresponda teniendo en cuenta los informes de las
12 comisiones; será tratado y resuelto primero el informe de mayoría y de no ser aprobado
13 se tratará el de minoría, entonces para tratar el informe de mayoría si los compañeros
14 tienen el informe.- **SEÑOR CONCEJAL MGS. CARLOS RAMIRO FÁREZ PEÑAFIEL:**
15 sí, efectivamente luego del análisis correspondiente por mayoría se resuelve pasar a
16 sesión del Concejo Municipal y recomendar que se disponga la suspensión del otorga-
17 miento de autorizaciones de fraccionamientos de suelo del Cantón Morona, al amparo
18 de lo establecido en el Art. 475 del COOTAD, esta suscripción regirá hasta la aproba-
19 ción de la Ordenanza que regula el uso, ocupación y gestión del suelo urbano, esta re-
20 solución fue aprobada con los votos a favor del Mgs. Ramiro Fárez y la Srta. Yadira Ka-
21 sent, en el análisis correspondiente en el punto de intervención se manifestó que tam-
22 bién estoy de acuerdo con la suspensión temporal de los fraccionamientos de suelo en
23 el Cantón Morona, hasta que se aprueben la Ordenanza que regula el Uso, Ocupación
24 y Gestión de Suelo, Urbano y Rural del Cantón Morona que se encuentra en proceso de
25 socialización en meses de trabajo, en mesas de trabajo, lo que no estoy de acuerdo es
26 que se suspendan los tramites de fraccionamientos que ya son ingresados, han sido re-
27 visados, cuentan con los informes técnicos favorables y cumplen con la Ordenanza ac-
28 tual en vigencia, por lo que mi voto fue en contra, ese criterio, e bueno.- **SEÑOR CON-**
29 **CEJAL ING. MARCO AUGUSTO ARCOS MONTESDEOCA:** ese es el informe de la
30 Comisión señor alcalde.- **SEÑORA VICEALCALDESA YADIRA TATIANA KASENT**
31 **NAMAJ:** en este caso estimado compañero Marco, yo considero que tenemos que res-
32 petar el informe, por tal motivo apoyo la moción del compañero Ramiro Fárez, que se
33 respete el informe de mayoría de la Comisión de Planificación.- **SEÑOR CONCEJAL**
34 **ING. MARCO AUGUSTO ARCOS MONTESDEOCA:** señor alcalde, hay que hacer lo
35 que dice la normativa, cuando no esta de acuerdo dice: serán emitidos con voto unáni-
36 me de sus integrantes, ahí vale el informe de la comisión y cuando no hubiere unanimi-
37 dad se presentaran obligatoriamente informes razonados de mayoría y minoría, sí, en-
38 tonces tendríamos, no se, el Procurador Sindico esta aquí para que nos asesore.- **SE-**
39 **ÑOR CONCEJAL MGS. CARLOS RAMIRO FÁREZ PEÑAFIEL:** compañero Marco
40 siempre se ha venido haciendo, Yadira Kasent nunca ha estado en las votaciones y
41 siempre se ha pasado el informe de la Comisión como mayoría.- **SEÑOR CONCEJAL**
42 **ING. MARCO AUGUSTO ARCOS MONTESDEOCA:** pero también deberíamos anali-
43 zar el de minoría.- **SEÑOR CONCEJAL MGS. CARLOS RAMIRO FÁREZ PEÑAFIEL:**
44 pero no habido el informe, someta a votación por la mayoría o hay dos votos.- **SEÑOR**
45 **ALCALDE MGS. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** bien, punto
46 de orden compañeros, señor jurídico para que nos explique un poco y de ahí si para so-



1 meter a votación.- **SEÑOR PROCURADOR SINDICO DR. HECTOR HUGO CUEVA**
2 **DÁVILA:** sí, señor alcalde, la normativa es clara en el Art. 23 en las dos ultimas lineas o
3 las tres ultimas lineas dice: Serán emitidos con el voto unánime de sus integrantes; y,
4 cuando no hubiere unanimidad, se presentarán obligatoriamente informes razonados de
5 mayoría y minoría. No hay un informe de mayoría, hay creo que un informe de minoría,
6 por lo tanto no se debería tratar hasta que la mayoría presente su informe razonado,
7 motivada del porque ellos están votando.- **SEÑORA VICEALCALDESA YADIRA TA-**
8 **TIANA KASENT NAMAJ:** pero como nos vamos a contradecir, si la comisión presenta
9 un informe de que no, osea nosotros presentamos el informe ¿osea aparte de eso tene-
10 mos que hacer otro informe?.- **SEÑOR PROCURADOR SINDICO DR. HECTOR HUGO**
11 **CUEVA DÁVILA:** no se van a contradecir, solamente tienen que informar. No, ustedes
12 tienen que presentar con firma de ustedes dos que hacen mayoría, tienen que presen-
13 tar el informe del porque ustedes resuelven eso, el concejal Marco va ha presentar un
14 informe solo con la firma de el, el informe de minoría, sí, a eso se refiere el articulo y es
15 obligado.- **SEÑOR ALCALDE MGS. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍ-**
16 **GUEZ:** el informe de minoría lo tenemos aquí, no.- **SEÑOR CONCEJAL MGS. CAR-**
17 **LOS RAMIRO FÁREZ PEÑAFIEL:** hay un informe de mayoría que es de la Comisión.-
18 **SEÑOR PROCURADOR SINDICO DR. HECTOR HUGO CUEVA DÁVILA:** no, ese es
19 informe de la Comisión concejal.- **SEÑOR CONCEJAL MGS. CARLOS RAMIRO FÁ-**
20 **REZ PEÑAFIEL:** bueno, en todo caso yo pido la suspensión hasta que nosotros pre-
21 sentemos el informe de mayoría.- **SEÑOR PROCURADOR SINDICO DR. HECTOR**
22 **HUGO CUEVA DÁVILA:** o mas claro regresen a la comisión.- **SEÑOR ALCALDE**
23 **MGS. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** bueno, vamos a ver la
24 moción, Concejal Marco cual es la moción.- **SEÑOR CONCEJAL ING. MARCO AU-**
25 **GUSTO ARCOS MONTESDEOCA:** bueno, en todo caso la resolución es casi lo mismo
26 señor alcalde, si no que yo iba a pedir esto no, mi resolución de minoría iba hacer no
27 cierto, acoger la recomendación dada por las direcciones de Gestión de Planificación y
28 Gestión de Control Urbano, Rural y Catastros y Suspender a partir de la presente fecha
29 autorizaciones de fraccionamiento de terrenos en el cantón Morona, con excepción de
30 las unificaciones de predios y los fraccionamientos que se encuentren en trámite, hasta
31 que se apruebe la "ORDENANZA QUE REGULA EL USO, OCUPACIÓN Y GESTIÓN
32 DEL SUELO URBANO Y RURAL DEL CANTÓN MORONA, EN EL MARCO DE LA AC-
33 **TUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y**
34 **EL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO".** Los proyectos que se encuentren en trá-
35 mite serán revisados conjuntamente entre la Dirección de Gestión de Planificación y
36 Gestión de Control Urbano Rural y Catastros en base a las normativas vigentes y pre-
37 sentarán el informe técnico directamente al Concejo Municipal para su trámite corres-
38 pondiente. Así que, la idea era que nosotros ya no nos metamos políticamente ahí, sino
39 solo con informes técnicos y si se considera pase directamente al concejo, porque así
40 va hacer la nueva Ordenanza del PUGS, ya no van a entrar a las comisiones ni nada,
41 van hacer tramites administrativos para nosotros poder legislar, fiscalizar al respecto,
42 entonces en ese sentido iba pero si tiene que regresar a la comisión por mi no hay nin-
43 gún inconveniente señor alcalde, el problema era que ya hay procedimientos de unifica-
44 ción de lotes, me pongo un ejemplo, habia la unificación de un predio de la señora.- **SE-**
45 **ÑOR ALCALDE MGS. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** conce-
46 jal, lo que pasa que ya explico el Arq. Trelles, que hay procesos que están en curso y la

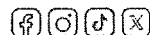


1 explicación es de que se pueda hasta el día de hoy seguir todos estos procesos y des-
2 de ahora en adelante ya no se siga con los procesos hasta cuando se apruebe no, el
3 PUGS, eso es lo que dijo el arquitecto, entonces cual es su moción.- **SEÑOR CONCE-**
4 **JAL ING. MARCO AUGUSTO ARCOS MONTESDEOCA:** mi moción es la que procedí
5 a leer yo ahorita señor alcalde, Acoger la recomendación dada por las direcciones de
6 Gestión de Planificación y Gestión de Control Urbano Rural y Catastros y Suspende a
7 partir de la presente fecha autorizaciones de fraccionamiento de terrenos en el cantón
8 Morona, con excepción de las unificaciones de predios y los fraccionamientos que se
9 encuentren en trámite, hasta que se apruebe la "ORDENANZA QUE REGULA EL USO,
10 OCUPACIÓN Y GESTIÓN DEL SUELO URBANO Y RURAL DEL CANTÓN MORONA,
11 EN EL MARCO DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENA-
12 MIENTO TERRITORIAL Y EL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO. Y los proyec-
13 tos que se encuentren en trámite serán revisados conjuntamente entre la Dirección de
14 Gestión de Planificación y Gestión de Control Urbano Rural y Catastros en base a las
15 normativas vigentes y presentarán el informe. Osea las que estén ahí en trámite, ellos
16 presentaran directamente aquí y nosotros aprobaremos.- **SEÑOR ALCALDE MGS.**
17 **FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** solicito señora secretaria revi-
18 sar si es que esta, este informe de minoría tiene sustento técnico, jurídico se presento
19 de parte como usted lo menciona los informes, hacer una revisión si es que se tiene o
20 no se tiene los informes técnicos en este caso, si cumple.- **SEÑOR PROCURADOR**
21 **SINDICO DR. HECTOR HUGO CUEVA DÁVILA:** señor alcalde, lo que hay aquí es el
22 informe de la comisión, pero no hay informe de mayoría y minoría.- **SEÑOR ALCALDE**
23 **MGS. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** estoy pidiendo el informe
24 tanto de la dirección de Catastros de Planificación que respalden lo que el señor conce-
25 jal dice, aquí dice el señor concejal acoger la recomendación dada por las direcciones
26 de Gestión de Planificación y Gestión de Control Urbano Rural y Catastros y Suspende
27 der, donde están esos informes que validen lo que esta diciendo el señor concejal, exis-
28 ten o no existen.- **SEÑOR CONCEJAL ING. MARCO AUGUSTO ARCOS MONTES-**
29 **DEOCA:** si están los informes, yo procedí a leer de rato los informes.- **SEÑOR PROCU-**
30 **RADOR SINDICO DR. HECTOR HUGO CUEVA DÁVILA:** aquí esta el informe del Arq.
31 Darwin Calva, esta el informe del Arq. Nelson Espinoza y el informe de la Arq. Erika Ma-
32 dero.- **SEÑOR ALCALDE MGS. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍ-**
33 **GUEZ:** si esta adjunto esos documentos, si se tienen los informes tanto de las direccio-
34 nes respectivas, cumpliendo con la normativa de la ordenanza tiene apoyo entonces va-
35 mos a poner a consideración la moción del compañero Marco Arcos, pongo a conside-
36 ración si tiene apoyo la moción.- **SEÑOR CONCEJAL ING. MARCO AUGUSTO AR-**
37 **COS MONTESDEOCA:** bueno, regresemos señor alcalde para evitar cualquier situa-
38 ción, regresar a la comisión de Planificación y Presupuesto para que se vuelva analizar
39 nuevamente y se presente.- **SEÑOR ALCALDE MGS. FRANCISCO ALFREDO AN-**
40 **DRAMUÑO RODRÍGUEZ:** cual es su moción, que se regrese a la comisión de Planifi-
41 cación.- **SEÑOR CONCEJAL MGS. CARLOS RAMIRO FÁREZ PEÑAFIEL:** a favor.-
42 **SEÑOR ALCALDE MGS. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** mu-
43 chas gracias, tenga la bondad señora secretaria sírvase tomar votación.- **SEÑORA SE-**
44 **CRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABA-**
45 **LA:** procedo a tomar votación.- **SEÑOR CONCEJAL ING. MARCO AUGUSTO ARCOS**
46 **MONTESDEOCA:** mi voto a favor.- **SEÑOR CONCEJAL AWAKCHATAI JUNIOR**



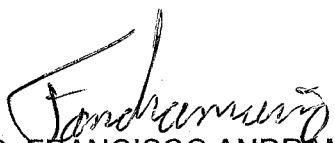
**MUNICIPIO
DE MORONA**

Administración 2023-2027

 Municipio de Morona

1 **CHIRIAP KUIISH:** mi voto a favor.- **SEÑOR CONCEJAL MGS. CARLOS RAMIRO FÁ-**
2 **REZ PEÑAFIEL:** mi voto a favor.- **SEÑOR CONCEJAL AB. NELSON MARCELO JA-**
3 **RAMILLO RIVADENEIRA:** mi voto a favor.- **SEÑORA. VICEALCALDESA YADIRA**
4 **TATIANA KASENT NAMAJ:** mi voto a favor.- **SEÑOR ALCALDE MGS. FRANCISCO**
5 **ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** mi voto a favor.- **SEÑORA SECRETARIA**
6 **DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA:** EL
7 **CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA RESUELVE POR UNANIMIDAD**
8 **REGRESAR EL CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE LA SUSPENSIÓN**
9 **DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS DE FRACCIONAMIENTOS A LA COMISIÓN DE**
10 **PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO PARA SU RESPECTIVO ANÁLISIS Y TRATA-**
11 **MIENTO.- SEÑOR ALCALDE MGS. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍ-**
12 **GUEZ:** muchas gracias, señora secretaria siguiente punto del orden del día.- **SEÑORA**
13 **SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZA-**
14 **BALA: DÉCIMO SÉPTIMO: Himno a Macas.- SEÑOR ALCALDE MGS. FRANCISCO**
15 **ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** muchas gracias señora secretaria siguiente
16 punto del orden del día.- **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG.**
17 **JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA: DÉCIMO OCTAVO: Clausura.- SEÑOR AL-**
18 **CALDE MGS. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** siendo las 12h17
19 minutos, hemos concluido con todos los puntos solicitados, declaro clausurado la pre-
20 sente sesión, buenos días a todos ustedes.

21
22
23
24
25
26
27
28


MGS. FRANCISCO ANDRAMUÑO
ALCALDE DEL CANTÓN MORONA




AB. JELLY GONZÁLEZ ZABALA
SECRETARIA DEL CONCEJO

